

Análisis de las dinámicas de empoderamiento de la mujer y las condiciones de equidad de género en el municipio de los Patios, Norte de Santander, en el periodo 2022-2023.

José Miguel Bonilla Castiblanco

Asesor

Stephany Betancourt Méndez

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Políticas y Jurídicas

Maestría en gobierno, políticas públicas y desarrollo territorial

2024

Stephany Betancourt Méndez

Nombre director de Trabajo de Grado

Jurado

Jurado

Dedicatoria

El presente trabajo de grado que me llevará a un logro tan importante como lo es ser Magister en gobierno, políticas públicas y desarrollo territorial, se lo dedico a mis padres quienes con su tenacidad y esfuerzo, excelentes valores y buena educación lograron que yo llegaré a convertirme en el profesional que soy hoy en día y sobre todo me permitieron creer siempre en mis capacidades. A ellos mil gracias.

Agradecimientos

A Dios, a mis padres, hermanos, docentes y asesores académicos que me permitieron culminar favorablemente este proceso académico, y a todas las personas que hicieron posible que llegaré a este punto de la maestría con su acompañamiento y asesoría.

Resumen

La presente investigación permitió analizar las dinámicas de empoderamiento de la mujer y las condiciones de equidad de género en el municipio de los Patios, Norte de Santander para el periodo 2022-2023, teniendo en cuenta el rol que desempeña la mujer en la sociedad y la importancia de ser agentes de participación política, educativa, económica y cultural.

Palabras claves: Empoderamiento, casa de la mujer, participación, equidad, igualdad de género.

Abstract

This investigation determined the factors that influence the absence of a culture of gender equality and women's empowerment in the Municipality of Los Patios, Norte de Santander, for the period 2022-2023, considering the role that women play in society and the importance of being agents of political, educational, economic and cultural participation.

Keywords: Empowerment, women's house, participation, equity, gender equality.

Tabla de Contenido

| | |
|---------------------------------|-----|
| Introducción | 11 |
| Justificación..... | 12 |
| Planteamiento del Problema..... | 13 |
| Objetivos | 18 |
| Objetivo General..... | 18 |
| Objetivos específicos | 18 |
| Estado del arte..... | 19 |
| Marco teórico | 31 |
| Marco conceptual..... | 41 |
| Marco normativo..... | 44 |
| Marco referencial..... | 54 |
| Metodología | 56 |
| Método | 56 |
| Tipo de estudio..... | 58 |
| Muestra..... | 59 |
| Recolección de datos..... | 59 |
| Resultados | 67 |
| Objetivo 1..... | 77 |
| Objetivo 2..... | 83 |
| Objetivo 3..... | 90 |
| Conclusiones | 101 |
| Recomendaciones..... | 105 |

| | |
|---------------------------------|-----|
| Referencias bibliográficas..... | 107 |
| Anexos | 113 |

Lista de Tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1. <i>Legislación de derechos de la mujer a nivel internacional</i> | 53 |
| Tabla 2. <i>Legislación de derechos de la mujer a nivel Nacional</i> | 55 |
| Tabla 3. <i>Legislación de derechos de la mujer a nivel departamental</i> | 61 |

Lista de Figuras

| | |
|---|----|
| Figura 1 <i>Pregunta 1</i> | 69 |
| Figura 2 <i>Pregunta 2</i> | 70 |
| Figura 3 <i>Pregunta 3</i> | 71 |
| Figura 4 <i>Pregunta 4</i> | 72 |
| Figura 5 <i>Pregunta 5</i> | 73 |
| Figura 6 <i>Pregunta 6</i> | 74 |
| Figura 7 <i>Pregunta 7</i> | 75 |
| Figura 8 <i>Pregunta 8</i> | 76 |
| Figura 9 <i>Pregunta 9</i> | 77 |
| Figura 10 <i>Pregunta 10</i> | 78 |
| Figura 11 <i>Pregunta 11</i> | 87 |

Introducción

En el siguiente trabajo de investigación se presenta un análisis respecto a las dinámicas del empoderamiento de la mujer y condiciones de equidad de género en el municipio de Los Patios, Norte de Santander, 2023. Inicialmente se realizó una fase introductoria donde se analizaron las causas de la problemática descrita anteriormente, la importancia de realizar el presente estudio y los objetivos planteados para identificar el problema de investigación.

Posteriormente, se desarrolló el trabajo investigativo a partir de un sustento teórico producto de una exhaustiva revisión de literatura, el cual compila un marco referencial, teórico y conceptual, en este mismo apartado se especifica la metodología de investigación implementada la cual es de tipo cualitativa y teórico descriptiva, con técnicas de recolección de información como la revisión documental, observación participante y encuesta, donde posteriormente se realizó la recopilación, organización, interpretación y análisis de la información recolectada.

Continuando con el desarrollo de los capítulos del trabajo de investigativo, se exponen los resultados encontrados derivados de cada objetivo específico, en el objetivo 1 se analizaron las causas que limitan el empoderamiento de la mujer en el Municipio de Los Patios, en el objetivo 2 se recopilaron cifras, análisis y estadísticas de la situación actual del municipio de Los Patios en cuanto al tema de equidad de género y aspectos relacionados con el empoderamiento de la mujer, por último se recopilan buenas prácticas aplicadas en diferentes casas de la mujer de otras ciudades para aplicar en la actual casa de la mujer de Los Patios.

Justificación

El análisis de las dinámicas de empoderamiento en la mujer y las condiciones de equidad de género en el municipio de Los Patios, Norte de Santander, en el periodo 2022-2023, resulta una investigación pertinente, toda vez que permitió determinar las causas que conllevan a la inequidad de género y cuáles son las dinámicas de empoderamiento en las mujeres, un insumo base, para posteriormente construir planteamientos teóricos y aportes a políticas públicas y sociales del municipio, que promuevan la importancia del empoderamiento femenino y el valor que puede llegar a tener en cada contexto social, permitiendo plantear acciones encaminadas a la prevención de todas las formas de discriminación y violencia contra la mujer.

Por lo anterior, la importancia de analizar el empoderamiento en la mujer, radica en visibilizar el valor que ellas tienen en la sociedad, dejando ver la necesidad de tomar acciones que puedan cambiar sus realidades favorablemente, que tengan la posibilidad de acceder a espacios de formación y capacitación, incentivando la educación formal en sus proyectos de vida y permitiendo que también sean agentes educativas desde su gestión en las comunidades, por medio de los proyectos que se plantean en las diferentes instituciones gubernamentales del departamento y específicamente del municipio de Los Patios.

Asimismo, el presente estudio permite a la sociedad en general brindar insumos para los diferentes planes programas y proyectos públicos, encaminados a conseguir mecanismos de participación y goce de los derechos de las mujeres, con estrategias colectivas generando un impacto positivo que marcará una incidencia política, económica y cultural.

Planteamiento del problema

Dentro de los principios de derechos humanos y tratados internacionales se enmarca la igualdad de género, como un medio eficaz para promover una vida libre de desigualdad, discriminación y no violencia en el mundo, sin embargo en la sociedad actual se presentan casos de violencia de género, privación de los derechos de la mujer y la ausencia de participación política y económica de estas, lo que evidencia la necesidad de un fortalecimiento institucional orientado a crear espacios propicios y seguros para la mujer y su comunidad.

Según el objetivo de desarrollo sostenible N° 5 de la Agenda 2030 en el marco de la Organización de Naciones Unidas el cual está encaminado a lograr la igualdad entre géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas a nivel mundial, siguen existiendo desafíos de importancia:

A pesar de estos logros, todavía existen muchas dificultades: las leyes y las normas sociales discriminatorias continúan siendo generalizadas, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas a todos los niveles de liderazgo político, y 1 de cada 5 mujeres y niñas de entre 15 y 49 años afirma haber sufrido violencia sexual o física a manos de una pareja íntima en un período de 12 meses (ONU, 2023).

Continuando con el análisis de la problemática a nivel global, es importante también mencionar que existe un reto significativo en cuanto a los puestos de poder y liderazgo que ocupan las mujeres, ya que se calcula que: “en 140 años en que las mujeres estén representadas en pie de igualdad en puestos de poder y liderazgo en el lugar de trabajo y 47 años en lograr la igualdad de representación en los parlamentos nacionales” (ONU, 2023).

Además, cabe resaltar las cifras en cuanto a las barreras de tipo legal y jurídico que muchas veces se ejercen en contra de la mujer: “178 países continúan estableciendo barreras jurídicas que impiden la plena participación económica de las mujeres” (ONU, 2023), por otro

lado, “A nivel mundial, casi 2400 millones de mujeres no tienen los mismos derechos económicos que los hombres”(ONU, 2023).

En cuanto a la educación, es preciso afirmar que no existe un equilibrio entre las considerables oportunidades que tienen las mujeres para acceder a la educación, en relación a las oportunidades con las que verdaderamente cuentan, esto se evidencia en los altos índices de contratación de hombres y así mismo los salarios entre hombres y mujeres. La ONU, Mujeres (s, f.) reconoce lo anterior y menciona que,

aunque actualmente las mujeres tengan un índice de matrícula en los sistemas educativos más grande que los hombres, esto no se refleja equitativamente en el acceso al trabajo remunerado, especialmente al trabajo decente, sin embargo, la mayoría de las personas que aún son analfabetas son mujeres, la participación en la fuerza laboral de las mujeres en la región no crece equitativamente en comparación a la de los hombres; una de cada tres mujeres no obtiene sus propios ingresos, comparado con el 11.7% de los hombres, además, el 90% del trabajo doméstico no remunerado es aún ejecutado por mujeres (La ONU, Mujeres, s,f.).

En el contexto Colombiano, y con respecto a la participación de las mujeres en escenarios políticos a nivel territorial y empoderamiento en sus comunidades, se mantiene un nivel bajo a comparación con los hombres.

En Colombia, la Alta Consejería presidencial para la equidad de la mujer (2011) menciona que “según los datos reportados por la Registraduría Nacional del Estado Civil, las mujeres colombianas son tan solo el 3% de los gobernadores, el 17% de los diputados, el 14% de los concejales y el 10% de los alcaldes” (pág.13), lo anterior demuestra cifras de niveles de participación muy bajos, considerando que, en Colombia las mujeres ocupan más de la mitad de la población total del territorio. Dejando ver nuevamente la presencia de desigualdades de género en la actualidad.

En el Departamento de Norte de Santander, según la Secretaría de la Mujer de la Gobernación Departamental (2019), los tipos de violencias de género que se presentan, están relacionadas con “las violencias contra las mujeres víctimas del conflicto armado que se vive en el país y contra las mujeres líderes que luchan por el reconocimiento de los derechos de las víctimas que ha dejado el conflicto en nuestro Departamento” (Informe de gestión con énfasis en la garantía de los derechos de la infancia, adolescencia y juventud 2016 – 2019, pag.5).

Resulta pertinente mencionar, las altas incidencias de violencia contra la mujer debido al conflicto armado en la región, razón que también pone a la mujer en una situación de vulnerabilidad a comparación de los hombres. A continuación, se mencionan los datos que han sido registrados en el Municipio de Los Patios sobre violencia contra la mujer en relación con el conflicto:

De las 3.421 víctimas del conflicto 1.724 son mujeres, es decir el 52,26% (Plan de desarrollo Municipal, 2020), es importante mencionar que, el municipio no cuenta con un registro o una base de datos de las mujeres víctimas de la violencia basada en género (VBG), se encontró una débil focalización de asistencia social bajo una estrategia de género, lo cual impide una atención eficaz y eficiente a la población afectada, se carece de indicadores que midan tasa y casos de violencia de pareja, tasa y casos de violencia sexual, tasa y casos de violencia intrafamiliar contra niñas y adolescentes (Plan de desarrollo Municipal, 2020).

Por otra parte, en Norte de Santander no se ha logrado contrarrestar satisfactoriamente la problemática de conflicto armado en la región, de allí que, dentro de la población más afectada se enmarcan las mujeres, pues según un informe forense se muestran las siguientes cifras:

1.703 casos los cuales se dividen de la siguiente manera; violencia física, 8; violencia sexual en conflicto armado, 2; actos sexuales violentos, 5; violencia psicológica, 72; abandono y negligencia 452; acoso sexual, 15; abuso sexual, 275; violación a menor de 14 años, 6; y violaciones entre 15 años y 44 años, 7, lo que es de Cúcuta, el cual lidera la lista con 736

víctimas, seguido de Ocaña, Villa del Rosario, Pamplona, Los Patios y Tibú (Aguilar, Contreras & Aguilar, 2020).

En cuanto a la participación política de la mujer se evidencia que son pocas las mujeres que han llegado a una alcaldía en el departamento de Norte de Santander, para el caso específico de Los Patios, hasta el momento no ha sido electa una alcaldesa, tal como lo menciona la Misión de Observación Electoral MOE (2023): “En un recorrido por la historia política del departamento, se reconoce que municipios importantes como Pamplona, Los Patios y El Zulia, jamás han elegido a una mujer en 35 años de existencia de la elección popular de Alcaldes”, por tal motivo:

Estas cifras evidencian que es mínimo el ejercicio real de empoderamiento que los partidos, movimientos y grupos significativos de ciudadanos dan a las mujeres, situación que acentúa el machismo en la política regional y limita en gran parte las posibilidades de las mujeres a ser elegidas (MOE, 2023).

Continuando con la problemática en mención, se evidencia que en el Municipio de Los Patios existen diversos factores que impiden la inserción laboral de la mujer. A partir de un estudio realizado en el barrio Santa Rosa de Lima de dicho Municipio se logró evidenciar que: “la discriminación que experimentan las mujeres en el campo laboral y social, es decir, en las desigualdades de ingresos económicos y de cargos, asimismo el patriarcado se evidencia como una de las formas para ejercer la discriminación laboral formal hacia las mujeres, ya que se evidencia desde hace muchos años atrás” (Peñalosa, Et al, 2019).

Aunque la situación para la mujer no es satisfactoria respecto a su garantía de derechos en el Municipio, es importante rescatar que, dentro de los planes de la administración actual de Los Patios se han planificado acciones dedicadas a fortalecer el empoderamiento de la mujer y la promoción de la igualdad las cuales buscan “establecer estrategias para integrar e involucrar a las mujeres de los Patios en la toma de decisiones y la participación ciudadana” (Alcaldía de los

Patios, 2020, pág. 99), entre estas acciones, por ejemplo se realizó la construcción de una casa para la mujer que permite brindar un espacio seguro, de asesoría jurídica y que contribuya al restablecimiento de sus derechos, además de ser un espacio de formación académica y esparcimiento comunitario y cultural.

A partir del panorama descrito anteriormente, se pretende resolver el siguiente interrogante: ¿Cuáles son las dinámicas de empoderamiento de la mujer y las condiciones de equidad de género en el municipio de Los Patios, Norte de Santander en el periodo 2022-2023?

Objetivos

Objetivo General

Analizar las dinámicas de empoderamiento de la mujer y las condiciones de equidad de género en el municipio de los Patios, Norte de Santander.

Objetivos Específicos

Establecer las causas que limitan el empoderamiento en las mujeres del municipio de Los Patios desde las dimensiones sociales, políticas, y económicas

Realizar un análisis crítico de las estadísticas y estudios previos relacionados con brechas de género existentes en el municipio de Los Patios.

Recopilar buenas prácticas que hayan sido satisfactoriamente implementadas en casas de la mujer de otros municipios, para la actual casa de la mujer creada en Los Patios.

Estado del arte

En el presente apartado se analizaron los antecedentes de estudio relacionados con el empoderamiento de la mujer, y una cultura de igualdad de género, permitiendo un abordaje bajo un contexto internacional, nacional y local a partir de los estudios e investigaciones realizadas mediante un ejercicio de revisión documental en relación con el desarrollo del presente proyecto, donde además se analizaron diferentes teorías que permitieron un sustento teórico a la investigación, por último se analizaron las metodologías utilizadas y hallazgos encontrados que fueron insumo base para el presente estudio.

Antecedentes de estudio

Ámbito Internacional

El estudio “Nivel de empoderamiento en función del barrio de residencia en mujeres de centros poblados y cercado del distrito de Moquegua, 2018” propuesto por Torres (2019) de la Universidad Nacional De San Agustín De Arequipa, Perú, es un estudio que permitió “analizar el empoderamiento en función del barrio de residencia, en mujeres de centros poblados y cercado del distrito de Moquegua, 2018” (p.5). A partir de una metodología de tipo cuantitativa y una investigación de tipo explicativa, este estudio contó con una población conformada por mujeres de 18 a 65 años habitantes del Municipio de Moquegua, Perú, la muestra utilizada para este estudio fueron 374 mujeres tomada a partir de una estimación de proporciones considerando una población finita, la información recolectada se permitió a partir de encuesta aplicada para la población.

El anterior estudio aporta a la presente investigación un análisis de cómo el empoderamiento de las mujeres varía según el barrio de residencia, mostrando diferencias significativas en cuanto al nivel de empoderamiento según cada sector donde residen, es decir

que el lugar de residencia, el contexto que las rodea y la presencia de líderes que impulsen las impulsan llega a ser un factor determinante en su nivel de empoderamiento.

Otro estudio investigativo utilizado como antecedente para la presente investigación es el denominado “Factores determinantes del empoderamiento de las mujeres: Análisis del Municipio de Santa Catarina, N. L.” propuesto por Godínez (2016) en la Universidad Autónoma de Nuevo León de Brasil, un estudio que tuvo como objetivo general “Identificar los factores que determinan el empoderamiento de las mujeres en el sector económico en el municipio de Santa Catarina desde su perspectiva” (Godínez, 2016, p.12), además de identificar factores que impulsaran a la mujer a empoderarse en escenarios de participación económica tanto familiar como Municipal, y conocer las perspectivas de las mujeres con relación al apoyo y las políticas públicas existentes para combatir las desigualdades de género (Godínez, 2016).

La investigación contó con una metodología de tipo cualitativa, y un tipo de investigación exploratoria descriptiva, la recolección se llevó a cabo bajo entrevistas abiertas y a profundidad, lo que permitió identificar que el interés de las mujeres del Municipio de Catarina por ser partícipes del tema económico en su hogar cobra cada vez mayor fuerza asociado a los cambios de roles de género que se ejercen actualmente, además, perciben un considerable apoyo en la igualdad de género en cuanto a los entes gubernamentales, sobre todo enfatizan en el ámbito laboral, ya que se considera que aún se siguen presentando desigualdades.

Este estudio permite al investigador dar una mirada crítica acerca de las percepciones de género con las que cuentan las mujeres respecto a su rol en la sociedad, así mismo analizar la percepción con respecto al nivel de apoyo de las entidades gubernamentales y el desarrollo de políticas públicas para incentivar y construir la igualdad de género.

La tesis doctoral titulado “Género, desigualdad y trabajo: un enfoque desde la responsabilidad social” propuesto por Marrugo L., (2017) de la Universidad de Salamanca, España, se trae a colación en la presente investigación para realizar un análisis del mismo, este estudio contó con un objetivo general encaminado a identificar, porque las mujeres no pueden acceder tan fácilmente a cargos de mayor responsabilidad. Esta investigación se lleva a cabo bajo un carácter de revisión documental, optando por la localización, interpretación y análisis de datos.

El estudio permitió identificar principales hallazgos como, el reconocimiento de las brechas de desigualdad que aún se presentan en la sociedad y los ámbitos laborales respecto a los roles de la mujer. Además, las brechas existentes entre las remuneraciones salariales, se encuentran entre los resultados que arroja este estudio, y la necesidad de una política educativa que eduque a favor de prevenir la cultura de desigualdad para las mujeres.

Por último, el aporte de la tesis doctoral permite “resaltar el liderazgo mediante un enfoque aplicable de la responsabilidad social que busque la integración efectiva y transversal del género en cualquier tipo de organización” (Marrugo L., 2017, p.3).

El anterior estudio aporta de manera significativa a la presente investigación, ya que demuestra la responsabilidad que tienen las entidades tanto públicas, como privadas en el acceso de oportunidades para la mujer, y el desarrollo de lideresas sociales que promuevan el empoderamiento y la igualdad de género en las organizaciones.

El estudio “Análisis de la mujer en el mercado laboral español” propuesto por Marie S., (2019) de la Universidad Pontificia de Madrid, España titulado “profundizar en el lugar que ocupa actualmente la mujer en el mundo laboral, analizando su evolución histórica y determinando qué barreras ha logrado superar” se toma como referente documental para la

presente investigación. Además, permite “realizar un estudio de la evolución en el mercado laboral de la mujer desde su incorporación hasta nuestros días” (Marie S., 2019, p.5) y además busca “Analizar la evolución de las políticas de la igualdad de género en el entorno laboral, diferenciando entre la Estrategia Europea de Empleo en relación a la igualdad de género y las políticas de empleo nacionales” (Marie S., 2019, p.5).

Se realiza bajo un método cuantitativo para realizar una evolución de indicadores de carácter socioeconómico y un método cualitativo para analizar la literatura relacionada, es decir que se lleva a cabo bajo un método mixto de investigación. El estudio permitió identificar que:

En la última década, la diferencia entre hombres y mujeres ha convergido, aun así, los hombres siguen manteniendo una mayor tasa que supera el de las mujeres en un 11,49%. Es decir que, aunque la disparidad haya disminuido, sigue existiendo cierto desequilibrio en cuanto a la proporción de mujeres activas (Marie S., 2019, p.31).

Se identifica además como resultado, que las mujeres se encuentran subrepresentadas en cargos de liderazgo desde diferentes ámbitos y que el problema fundamental de la desigualdad en salarios se ha intentado contrarrestar desde diferentes escenarios, pero siguen siendo deficientes la distribución de tareas en el hogar y labores domésticas. Aportando a la presente investigación el reconocimiento de la problemática de desigualdad en los salarios de las mujeres respecto al de los hombres, así como la necesidad de instaurar nuevas estrategias de deconstrucción de brechas sociales, teniendo en cuenta la desproporción social en cuanto a la inmersión de la mujer en el mercado laboral.

El estudio de tesis doctoral denominado “Discriminación femenina en el ámbito laboral: aspectos descriptivos, prescriptivos y contextuales de los estereotipos de género” propuesto por García C., (2015) en la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España, tuvo 2

objetivos principales de estudio en primer lugar “examinar cómo son percibidos hombres y mujeres que desempeñan roles laborales tradicionales y no tradicionales; analizar hasta qué punto el rendimiento organizacional determina las características y la valoración de hombres y mujeres líderes” (p.20). El presente estudio se lleva a cabo bajo una “metodología cuantitativa correlacional en los que se examinará el estatus ocupacional y el contexto organizacional desde los tres componentes psicológicos del sesgo intergrupar (cognitivo, afectivo y conductual)” en aras de desarrollar el primer objetivo (García, 2015, p.20).

Para el desarrollo del segundo objetivo se plantean “dos estudios cuasiexperimentales” la metodología utilizada en este estudio se encuentra enmarcada en perspectivas organizacionales con corte cualitativo, este estudio contó con una población de 546 personas, la muestra utilizada fue del 37,4% de estudiantes de psicología pertenecientes a diversas universidades españolas, las técnicas de recolección de información utilizada fue un cuestionario que constaba de 19 ítems.

Esta tesis doctoral permitió al presente estudio analizar diversas perspectivas teóricas relacionadas con los aspectos contextuales y afectivos en las teorías que normalmente se utilizan para analizar la discriminación de género, y cómo las teorías discriminatorias en contra de la mujer se han venido explicando desde planteamientos distintos. Así mismo este estudio permitió evidenciar que “una percepción más andrógina del rol laboral y del rol directivo por parte de las mujeres y un leve aumento en la feminidad percibida del estereotipo del buen líder por parte de los hombres” (García, 2015, p.65).

Ámbito Nacional

Muñoz (2021) Propone la siguiente tesis de grado titulada “Labrando caminos de esperanza: Mujeres rurales como sujetas políticas, estado del arte” en la Universidad Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Esta investigación tuvo como objetivo “Analizar las narrativas

sobre mujer rural, que se encuentran en la literatura de las ciencias sociales, donde la han constituido como sujeta política” (Muñoz, 2021, p.10), la investigación se realiza bajo un corte de tipo cualitativo e interpretativo a través de una revisión documental que permitió “dar conocer las representaciones sociales que son producto de un contexto social e histórico particular; lo que permite entender los procesos de pensamiento social y de la visión del mundo que las mujeres rurales encarnan” (Muñoz, 2021, p.10).

Los instrumentos de recolección de información se realizan a través de 25 textos elegidos, a partir de la elaboración de una matriz bibliográfica y matriz analítica de contenido, este estudio permitió identificar como, “la literatura de las ciencias sociales sobre la mujer rural es muy reciente; sin embargo, ha adquirido importancia en los últimos años, y los recursos metodológicos y epistemológicos se han diversificado” (Muñoz, 2021, p.65).

Este estudio permitió evidenciar al investigador la diversidad de literatura relacionada con el rol de las mujeres rurales como sujetos políticos en la sociedad, esto contribuye a la construcción del marco teórico de la presente investigación, fortaleciendo las bases conceptuales y estado del arte del estudio, permitiendo al investigador dar una mirada crítica y construir información pertinente para el estudio en cuestión.

Se toma como referente de estudio en la presente investigación la realizada por Riaño (2019) denominada “Empoderamiento de la Mujer Rural habitante de los Municipios de Bituima y Chocontá (Cundinamarca- Colombia)” la cual fue elaborada como opción grado de maestría en La Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá. Esta tesis de grado tuvo como principal objetivo “identificar aquellos factores de empoderamiento que inciden en las prácticas, relaciones y contextos de la mujer rural que no participa directamente en procesos organizativos sociales” (Riaño, 2019, p.4). Se optó por una investigación de tipo cualitativo, la técnica de recolección de

datos utilizada fue la entrevista semiestructurada, con una muestra de 3 mujeres por cada Municipio focalizado. La presente investigación según Riaño (2019) permitió:

Apreciar que la mujer representa un rol fundamental en la construcción de nuevas dinámicas relacionales que ella enseña desde las acciones que desarrolla al interior de su hogar, la mujer se convierte en el ser que transmite valores y patrones sociales a sus hijos e hijas, que promueve la igualdad de género y el reconocimiento de los derechos de la propia mujer y, a través de esto, su propio empoderamiento (Riaño, 2019, p5).

La presente investigación brindó un aporte prevalente al estudio en curso, ya que permite analizar las dinámicas de los roles de la mujer en el área rural e identificar los patrones marcados en cuanto a la igualdad o desigualdad de género, así como el análisis de los factores que permiten el empoderamiento femenino en el área rural, un insumo clave para la presente investigación, teniendo en cuenta que se realiza en el Municipio de Los Patios, donde se enmarca una considerable población de mujeres del área rural.

Cristancho (2019) plantea el estudio “Empoderamiento de mujeres en escenarios de reintegración social en la localidad de San Cristóbal, Bogotá (Colombia)” que permitió “Comprender el proceso de empoderamiento personal, relacional y colectivo, de los diferentes grupos de mujeres en escenarios de reintegración social, específicamente del barrio Ciudadela Santa Rosa en la Localidad de San Cristóbal (Bogotá)” (Cristancho,2019).

La presente investigación se realizó bajo un enfoque cualitativo de Investigación-acción, centrada en la experiencia de empoderamiento de mujeres, además se recolectó la información mediante encuestas y entrevistas, también se utilizó una muestra de 33 participantes del barrio Ciudadela Santa Rosa. Esta investigación permitió arrojar los siguientes resultados, “el enfoque del empoderamiento es un primer paso necesario para obtener desarrollos hacia el logro de vidas dignas y para asegurar el respeto a sus derechos” además,

es evidente que las dificultades a nivel relacional del empoderamiento, afectan de manera más aguda a las mujeres víctimas de desplazamiento forzado y a las mujeres que se desplazaron por razones económicas, sobre todo en términos de lo que implican los roles normativos en las familias para la concientización frente a situaciones de opresión o de injusticia personal (Cristancho, 2019).

Este estudio permite extraer algunas conclusiones de interés para la presente investigación, estas tienen que ver con la forma en cómo se percibe el empoderamiento de las mujeres, ya que solamente obedece a elementos relacionados con el género, sino que además se encuentra estrechamente a los diferentes contextos donde se encuentre, sobre todo al existir escenarios de reintegración social.

El proyecto “Mujeres escribiendo historia estrategia de comunicación, Soacha es Mujer” Propuesto por López J., & González G., (2017) en la Universidad Minuto de Dios, Soacha, Bogotá, se trae a colación para la presente investigación, la cual tuvo como objetivo “Diseñar una estrategia de comunicación para visibilizar el aporte realizado por la Fundación Familias Para el Progreso en pro del desarrollo social en el Municipio de Soacha” (López & González, 2017, p.19), la investigación se realiza bajo un método de investigación cualitativa, a partir de un estudio de caso, utilizando la entrevista semiestructurada y la entrevista a profundidad con la población de mujeres pertenecientes a la fundación familias para el progreso de Soacha. Uno de los principales hallazgos de la presente investigación fue:

Diseñar una estrategia de comunicación para visibilizar la labor realizada por la fundación Familias para el Progreso, teniendo en cuenta la importancia del uso de herramientas y medios de comunicación para las organizaciones y fundaciones; para ello fue necesario realizar jornadas de capacitación a las integrantes de la fundación (López & González, 2017, p.155).

Gracias a la anterior investigación se aporta el reconocimiento de la importancia de las fundaciones y organización de colectivos de mujeres que posibiliten el empoderamiento de las mujeres a través de las herramientas de comunicación masivas, para promover la igualdad y equidad de género, para el caso de la presente investigación, destaca la importancia de la creación de la casa de la mujer en el Municipio de Los Patios.

El estudio realizado por Ospina (2015) titulado el “El proceso de empoderamiento de mujeres en condiciones de vulnerabilidad y pobreza, mediante formación socio–empresarial con enfoque de género”, de la Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, tuvo como objetivo “analizar y comprender la incidencia en el proceso de empoderamiento al recibir la formación con enfoque de género y cómo se integra esa experiencia en la construcción identitaria de las participantes” (Ospina, 2015, P.5).

La población objeto de estudio de la presente investigación fueron mujeres participantes del proyecto Mujeres Ahorradoras en Acción en los años 2013 y 2014. La presente investigación se realiza bajo un enfoque mixto, con un método de investigación de tipo estadístico descriptivo, a partir de las técnicas de recolección de información: encuesta pre test y pos test y entrevista semiestructurada, el meta plan y la observación, lo que permitió identificar: “que la formación con enfoque de género contribuye al empoderamiento de las participantes, incidiendo en su autoestima, en su autonomía, en su concepción sobre los roles de género, en los ámbitos personal, familiar y comunitario” (Ospina, 2015, P.4).

Este estudio aporta a la presente investigación estrategias para promover espacios de fortalecimiento de capacidades encaminadas a mejorar la percepción que tienen las mujeres de sí mismas, y el desarrollo de habilidades y competencias para su propio desarrollo en cada contexto.

Ámbito local

Ruiz (2021) realiza un “Análisis de inclusión de la mujer en el ámbito laboral del sector hotelero de la ciudad de san José de Cúcuta”, el cual tuvo como objetivo general “analizar la inclusión de la mujer en el ámbito laboral del sector hotelero de la ciudad de Cúcuta” Ruiz (2021). El estudio planteó una metodología de tipo cualitativo apoyado del enfoque descriptivo y documental, bajo una técnica de estudio de caso. La presente investigación obtuvo los siguientes hallazgos que permiten dar unas conclusiones relevantes a la presente investigación, se identifica que:

Se presenta una mayor empleabilidad de las mujeres en ese sector, además indicando que la percepción de las mismas en cuanto a las condiciones laborales es buena, sin embargo, el tema de los beneficios económicos y el reconocimiento de la empresa por la laboral, se encuentran en un punto medio que realmente es preocupante (Ruiz, 2021, p.8).

Es importante resaltar la anterior investigación, ya que, en términos locales según el anterior estudio, la mujer cuenta con buenas oportunidades de acceso laboral al sector hotelero de la ciudad, esta investigación es considerable ya que en temas de igualdad de género es importante analizar cómo se encuentra la ciudad de Cúcuta en términos de inclusión laboral femenina teniendo en cuenta la cercanía con el Municipio de Los Patios, Norte de Santander.

El siguiente estudio que se toma como antecedente para la presente investigación se realiza en la región del Catatumbo, Norte de Santander, por Díaz (2018), el cual fue titulado “Mujeres y enfoque de género en la tierra del trueno” un estudio interesante que permite “Analizar cómo se posicionan las mujeres y el enfoque de género en el marco de la acción colectiva de la Asociación de Campesinos del Catatumbo (Ascacat) desde la lectura de la representación discursiva en prensa” Díaz (2018).

Este estudio tuvo como población objetivo las mujeres del colectivo de la Asociación de Campesinos del Catatumbo (Ascamcat), y se realizó bajo un muestreo mixto y muestreo por conveniencia. El enfoque metodológico fue de tipo cualitativo y las técnicas de recolección de información estuvieron sujetas a las entrevistas y diagnósticos participativos realizados.

El anterior estudio permite aportar unas conclusiones considerables para la presente investigación, ya que, se evidencian discursos de gran importancia en cuanto al género, etnia y orientación sexual en el colectivo, discursos encaminados a un enfoque de género para mejorar las condiciones de la mujer del Catatumbo, este estudio permite al investigador visibilizar las oportunidades futuras que se pueden llegar a tener para una potencial articulación con el colectivo y realizar un trabajo mancomunado de empoderamiento de la mujer en el Municipio de los Patios que beneficie el departamento en general.

Desde el ámbito local, a nivel de Santanderes se trae a colación como antecedente para el presente estudio, el modelo propuesto por Díaz & Silva (2019) “Modelo de empoderamiento socioeconómico con enfoque de género: La experiencia de Corambiente con mujeres rurales en Santander” este modelo se encuentra fundamentado en “bases teóricas del enfoque territorial de desarrollo y perspectiva o enfoque de género a fin de sistematizar con proyección para replicar buenas prácticas de impacto en la comunidad, fortaleciendo el tejido social y aumentando su capacidad de incidencia territorial” Díaz & Silva (2019).

Este modelo se llevó a cabo bajo la teoría crítica feminista y como un según enfoque se establece la Investigación acción participativa (IAP) postulada por Orlando Fals Borda, el ejercicio se emplea bajo una sistematización participativa basada en enfoque de género, las técnicas de recolección de la información fueron los talleres grupales con las lideresas y entrevistas y encuestas con actores claves de la población.

El anterior modelo aporta significativamente a la presente investigación puesto que brinda herramientas como estrategias y acciones a implementar para conseguir un empoderamiento de la mujer rural bajo un enfoque de género. Este estudio obtuvo los siguientes resultados, y que permite que “en la actualidad las mujeres de la zona tengan una mayor capacidad para la negociación al interior de la familia, dado que producen y gestionan parte de los ingresos” Díaz & Silva (2019):

Esta autonomía impacta positivamente, por cuanto se evidencia el empoderamiento y liderazgo, fundamentales en la toma de decisiones; por ejemplo, hacia una alimentación balanceada de los integrantes de la familia y una reducción de la compra y consumo de productos procesados, que a su vez impactan en una disminución de un 30% del gasto familiar Díaz & Silva (2019).

Marco teórico

Realizar un análisis del empoderamiento de la mujer resulta un ejercicio interesante para la presente investigación teniendo en cuenta que la mujer juega un rol muy importante en la sociedad, marcando inclusive contribuciones significativas en las economías de un país, según ONU mujeres “invertir en el empoderamiento económico de las mujeres contribuye directamente a la igualdad de género, la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo.” (ONU Mujeres, s.f).

Por otra parte la igualdad de género también juega un papel fundamental en el desarrollo sostenible de cualquier región, por ende la importancia de mencionar el empoderamiento y la igualdad de la mujer como dos conceptos estrechamente relacionados que pueden llegar a realizar cambios positivos en diferentes contextos sociales, por tal motivo resulta pertinente dar una mirada a organizaciones de tipo internacional que se comprometen con el empoderamiento de la mujer:

ONU Mujeres apoya el empoderamiento económico de las mujeres con base en estos compromisos, así como con la evidencia, cada vez más numerosa, que demuestra que la igualdad de género contribuye de manera importante al impulso de las economías y al desarrollo sostenible (ONU mujeres, s.f).

Hablando de empoderamiento femenino es importante mencionar que, este concepto se remonta a la IV conferencia de Beijing (Pekín, 1995), refiriéndose al “aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder, con el objetivo de avanzar en la equidad entre géneros” (Pacto mundial, red española, s.f).

Otro autor menciona que, cuando las mujeres se empoderan toda la sociedad se beneficia, ya que el hecho de empoderar a las mujeres contribuye a construir economías más fuertes, establecer sociedades más justas y estables, mejorar la calidad de vida de las mujeres, hombres y

comunidades e impulsar nuevos emprendimientos, según Sandra Ojiambo, CEO del Pacto Mundial de Naciones Unidas “la evidencia es clara: cuando las mujeres están empoderadas, todos se benefician” (Pacto mundial, red española, s.f).

La ONU mujeres realiza también un examen de las cuatro conferencias mundiales convocadas por las Naciones Unidas donde destaca lo siguiente:

La transformación fundamental que se produjo en Beijing fue la adopción del enfoque de género, de modo que se reconoció que toda la estructura de la sociedad y todas las relaciones entre los hombres y las mujeres en el interior de esa estructura tenían que ser reevaluadas, únicamente mediante esa reestructuración fundamental de la sociedad y sus instituciones sería posible potenciar plenamente el papel de las mujeres para que éstas ocuparan el lugar que les correspondía como participantes en pie de igualdad con el hombre en todos los aspectos de la vida (Naciones Unidas, s.f).

Cuando se habla de las dinámicas de empoderamiento, es preciso afirmar que se habla de todas esas situaciones que tienen las mujeres o acciones que realizan para mejorar sus condiciones de empoderamiento y equidad de género, es decir con qué oportunidades cuentan en cuanto al acceso a la educación, vida digna, condiciones laborales, y el rol que juegan en sus comunidades, por ende la importancia de analizar estas dinámicas en el municipio de los Patios:

El empoderamiento de las mujeres implica que participen plenamente en todos los sectores y a todos los niveles de la actividad económica para construir economías fuertes, establecer sociedades más estables y justas, alcanzar los objetivos de desarrollo, sostenibilidad y derechos humanos y mejorar la calidad de vida de las familias (Comisión nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, 2016).

Para el caso de Los Patios, se ha logrado evidenciar que la situación de las mujeres no está muy lejos de lo que actualmente se conoce en la sociedad como esas dinámicas patriarcales que siguen muy arraigadas en muchos territorios, aún se evidencia mujeres que se les dificulta el acceso a la educación por falta de tiempo ya que mantienen solas el cuidado del hogar y de sus

hijos, u otras que por ser madres cabeza de familia y trabajar toda una jornada no se les facilita estudiar, así mismo, se evidencia que el acceso a la política aún se sigue viendo muy marcado en hombres y que, son minorías las mujeres que ocupan cargos políticos en el municipio, entre otras situaciones que dejan a la mujer en una situación de inequidad de género.

Continuando con el presente marco teórico es pertinente abordar un término de gran importancia y que ha tomado fuerza en los últimos años, el cual resulta pertinente traer a colación en este marco teórico, dicho término es el feminismo, ya que a partir de allí se han establecido una serie de dinámicas de empoderamiento de las mujeres en las últimas décadas, según Nuria Varela (2008):

El feminismo es una teoría y práctica política articulada por mujeres que tras analizar la realidad en la que viven toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres y deciden organizarse para acabar con ellas, para cambiar la sociedad (Varela, 2008).

A partir de lo anterior es preciso entender cómo, a partir de las desigualdades e injusticias que puede vivir una mujer en su contexto social, logra tomar acción de su realidad y generar un impacto que la lleve a transformarse y transformar otras mujeres de su mismo entorno, surge entonces la búsqueda de nuevas estrategias de empoderamiento y búsqueda de redes de apoyo que les permitan cambiar sus dinámicas actuales.

Estrategias de empoderamiento de la mujer

Por empoderamiento de la mujer es posible entender ese proceso en el que, las mujeres que, se encuentran en un contexto social con desventaja, rompen esas barreras estructurales y deciden tomar fuerza para fortalecer sus capacidades, habilidades, destrezas, afianzar su autoestima y alcanzar un protagonismo significativo desde sus contextos en aras de propender un desarrollo tanto para sí mismas como para sus comunidades.

Según Murguialday (2016), la fórmula de generar empoderamiento en las mujeres es diversa “para algunas mujeres el elemento crucial ha sido adquirir conciencia sobre lo injusto de sus condiciones de vida, mientras para otras lo ha sido la puesta en práctica de iniciativas generadoras de recursos básicos para la sobrevivencia” (P.29). La autora además plantea que,

El proceso ha comenzado con su integración en un grupo solidario para acceder a un crédito y en otros casos, mediante su incorporación a una organización de mujeres dedicada a combatir la violencia de los hombres o a reivindicar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres (Murguialday, 2016, p.29).

En ese sentido en aras de buscar estrategias de empoderamiento se puede resaltar que esta conducta nace de un sentir personal y de un proceso de cambios y decisiones netamente internas. Por otro lado, se puede afirmar que, el empoderamiento se puede buscar a partir de un proceso dinámico que va poco a poco renaciendo y cambiando a partir de las necesidades que se van presentando en los diferentes contextos, y que también ha venido tomando fuerza a partir de los movimientos colectivos y movimientos en aras de establecer una cultura de identidad de género.

Según Murguialday (2016) se destacan 3 características principales dirigidas a promover el empoderamiento de la mujer, las cuales pueden ser tomadas como insumo base del presente estudio: En un primer momento se requiere considerar que, “un aumento de las capacidades y la autonomía de unas personas no trae como consecuencia necesaria la disminución de las capacidades de otras, sino el aumento del bienestar para todas” (Murguialday, 2016, p.30), otra característica tiene que ver con la “intervención en el nivel de las condiciones materiales de las mujeres al mismo tiempo que se transforma su posición sociopolítica de género”(Murguialday, 2016, p.30). Y por último se requiere de,

Entornos democráticos y metodologías participativas para que la voz de las mujeres sea escuchada, se fomenten los análisis críticos sobre los factores estructurales que

condicionan sus vidas y se estimule su organización en torno a sus propias agendas de cambio (Murguialday, 2016, p.30).

Recientemente en el municipio de Los Patios se creó la casa de la mujer, un espacio que permite promover el empoderamiento del que habla la presente teoría, ya que de alguna manera esta casa de la mujer busca que las mujeres puedan romper esas barreras estructurales a partir de oportunidades de capacitación, escucha, asesoría, y educación, permitiendo entornos democráticos y espacios de asesorías jurídicas que les brindaran mejores garantías en sus derechos. Este espacio fue creado por la alcaldía municipal debido a las mismas peticiones de las mujeres de diferentes sectores del municipio que pedían un espacio propio para la mujer, donde se sintieron escuchadas, se desarrollaran nuevos emprendimientos y recibieron capacitación y asesoría para garantizar sus derechos.

Mujeres rurales como protagonistas de sus trayectorias políticas

Para el autor Muñoz (2021) “Las mujeres campesinas han emprendido caminos realmente transformadores, pues han cuestionado las relaciones de producción económicas y las relaciones sociales de trabajo invisibilizadas a raíz de lo que se considera trabajo formal, como los trabajos de cuidado, crianza y mantenimiento” (p.50). El anterior aporte da muestra del rol protagonista que ha logrado la mujer rural en camino a la garantía de sus derechos y la búsqueda de igualdad de género.

Las mujeres rurales no sólo desempeñan una labor de admirar en sus hogares y la vida del agro, sino que además han logrado tomar “criterios de cuestión en los regímenes militares y la guerra; el despojo de tierras y la oportunidad de producir y decidir sobre ellas; las violencias intrafamiliares, las violencias de género por parte de distintos actores; las relaciones económicas extractivistas, etc.” (Muñoz 2021, p.50).

A pesar de los anteriores logros que ha consolidado la mujer rural, también es importante resaltar que aún no se subsana en su totalidad el tema de desigualdad entre hombres y mujeres en el campo, ya que en algunos casos la desigualdad se enmarca cuando las mujeres rurales van acceder a tierras y formación de nuevos emprendimientos a partir del agro, ya que en su mayoría las públicas favorecen a los hombres, dejando en evidencia la brecha existente que aún se debe eliminar.

Existe gran diversidad en Colombia de mujeres del área rural, a lo largo de los años se han venido tejiendo historias y transformaciones motivantes por la defensa de sus derechos y territorios, Muñoz (2021) afirma como:

En esa diversidad se encuentran diversas relaciones con el territorio, la defensa de la vida, la biodiversidad y las reivindicaciones propias de la experiencia de ser mujer rural 53 afro o indígena, como también las múltiples violencias por racialización, la condición de género y clase (Muñoz, 2021, p.53).

Sin duda alguna este tipo de acciones han traído consigo grandes cambios para la mujer rural, que implica varios retos, sin embargo, a toda luz dejan ver el avance significativo que han logrado hasta el momento, “el movimiento de mujeres ha llevado a que la institucionalidad adopte el enfoque de género y tenga acciones afirmativas de política pública para la igualdad” (Muñoz, 2021, p.53). Es motivo de destacar que, han sido las mismas mujeres las encargadas de posicionar espacios de participación de mujeres rurales y aún más de crear políticas con fuerte connotaciones políticas a nivel Nacional e Internacional, todo esto desde la “Mesa de Incidencia Política de las Mujeres Rurales Colombianas” (p. 53).

En cuanto a las mujeres del área rural de los Patios se evidencia que han logrado dignificar su labor del campo, que son más escuchadas y tenidas en cuenta en los programas presentados por la nueva administración municipal, actualmente se les brinda un espacio

denominado mercado campesino en el municipio, allí se realizan jornadas donde estas mujeres trabajadoras del agro tienen la oportunidad de llevar sus productos al municipio y venderlos a mejor precio los días domingos, obteniendo mejores ganancias ya que no existen intermediarios, y generando nuevo emprendimientos para ellas, una iniciativa que también contribuye también al desarrollo de la misma región.

Enfoque de Género, Vida libre de violencias

A continuación se menciona una teoría basada en un modelo ecológico para una vida libre de violencias de género de Olivares & Incháustegui (2011), el cual consiste en todo tipo de prevención de violencia contra niñas y mujeres y de cómo este modelo va un paso más adelante de realizar estrategias para prevenir la comisión de los delitos, sino que sugiere anticiparse a las dinámicas sociales que pueden desencadenar estos hechos:

Su fin es anticiparse y modificar las dinámicas sociales, institucionales, económicas y culturales que generan y refuerzan los procesos violentos. Así, prevenir la violencia demanda alinear programas y recursos de los tres niveles de gobierno, que ofrezcan una sólida articulación de respuestas 6 interinstitucionales e intersectoriales capaces de intervenir a nivel de las personas y sus interrelaciones, en el plano familiar y en el comunitario, mediante programas situacionales de prevención que identifiquen y atiendan los factores que propician y legitiman la violencia que diariamente viven las mujeres (Olivares & Incháustegui, 2011, pág., 6).

Sin embargo empalmado esta teoría con la realidad actual del municipio se pueden evidenciar una serie de vacíos preocupantes, según el plan de desarrollo Municipal 2020-2023, de Los Patios, se evidencia que, el Municipio no cuenta con una base de datos que registre datos de mujeres víctimas de violencia basada en género, esta ausencia impide una focalización pertinente de la población para realizar una atención eficaz y así mismo contar con un registro de

víctimas que permita hacer ejercicios de memoria histórica, reconstrucción y brindar garantías de no repetición.

Por otro lado, es necesario mencionar que, el Municipio de Los Patios “carece de indicadores que midan tasa y casos de violencia de pareja, tasa y casos de violencia sexual, tasa y casos de violencia intrafamiliar contra niñas y adolescentes” (Alcaldía de Los Patios, 2020, p.98). Por ende, el plan de desarrollo 2020-2023 enfatiza que, “se requiere entonces, herramientas como observatorios de la mujer que permitan conocer su situación, planear y dar seguimiento a los compromisos de equidad de género de manera congruente” (Alcaldía de Los Patios, 2020, p.98).

Por tal motivo el plan de desarrollo menciona que, se requieren “herramientas como observatorios de la mujer que permitan conocer su situación, planear y dar seguimiento a los compromisos de equidad de género de manera congruente” (Alcaldía de Los Patios, 2020, p.98).

Como aspecto positivo es de rescatar que, se ha identificado desde las mesas de participación en temas de género la necesidad de incorporar acciones para mitigar los efectos de la violencia basada en género desde un enfoque preventivo, de promoción de atención, a continuación, se describe la población que requiere ser atendida en el Municipio:

Las mujeres víctimas del conflicto armado y que también han sido víctimas de violencia basada en género, las mujeres migrantes, retornadas y de acogida, las pertenecientes a comunidades étnicas; requieren de la implementación de programas de asesoría jurídica y psicológica gratuita, asistencia y regulación y adaptación al cambio, fortalecimiento de los mecanismos de acceso a la ruta en VBG por medio de acciones de sensibilización a funcionarios y a población general, creación de unidades productivas, la construcción de un refugio o un albergue como estrategia de protección y atención integral y la generación de espacios donde se promueva la igualdad de los derechos y la no discriminación (Alcaldía de Los Patios, 2020, p.98).

Igualdad de Género

Según la ONU (2020), la igualdad de género es uno de los derechos fundamentales de las personas, la organización aporta que los enfoques encaminados a la igualdad de género son “imprescindibles para lograr sociedades pacíficas, con pleno potencial humano y capaz de desarrollarse de forma sostenible. Además, está demostrado que el empoderamiento de las mujeres estimula la productividad y el crecimiento económico” (ONU, 2020).

La ONU dentro de sus propósitos, establece “Realizar la cooperación internacional [...] en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión” (ONU, 2020).

Como bien menciona la Organización de las Naciones Unidas, resulta fundamental el empoderamiento de la mujer y la generación de espacios de participación e incidencia política en los diferentes contextos locales, Nacionales, e Internacionales.

A partir de los estatutos de la ONU se confirma la importancia que tiene para el Municipio de Los Patios lograr ese empoderamiento que requiere la mujer para reducir la vulneración de sus derechos y promover cultura de igualdad desde un enfoque de género, a través de la construcción de la casa de la mujer, para que a partir de allí se puedan iniciar con esos espacios de concertación y movilización de las mujeres urbanas y rurales del Municipio, donde se pueda permitir una incidencia de su rol desde los ámbitos políticos, educativos, culturales y sociales.

Para Claudia Goldin (2023), a pesar de los avances en la actualidad en materia de género aún siguen existiendo brechas de importancia para tener en cuenta, mencionando sobre todo las diferencias por ejemplo entre los salarios de hombres y mujeres en el siglo XX, Mario Muñoz

(2023) realiza un importante análisis de las tres claves que deja la investigación de Claudia Goldin sobre las brechas de género:

Lo anterior, explicando la lenta convergencia de los ingresos del trabajo entre hombres y mujeres durante el siglo XX, a pesar de la modernización, el crecimiento económico y la creciente participación de las mujeres en la fuerza laboral, las decisiones educacionales de las mujeres se vieron impactadas por la experiencia de previas generaciones (Muñoz, 2023).

Por lo anterior la importancia de dar prioridad en temas de materia de igualdad de género para los programas y proyectos desarrollados en el municipio, que permitan de construir imaginarios y derrumbar brechas sociales existentes entre los trabajos realizados por mujeres y hombres, es importante además, tomar acciones de veeduría en los perfiles de cargo y puestos ejercidos por las mujeres revisando salarios y acciones ejecutadas a comparación de los hombres que también ejercen cargos públicos.

Marco Conceptual

Casa de la mujer

En la ciudad de Bogotá, existe una iniciativa de la sociedad civil que se toma como ejemplo para el desarrollo del presente proyecto de investigación, tiene que ver con la casa de la mujer, según la corporación de la casa de la mujer (2017) es una organización de mujeres que fue constituida para que,

El diálogo político sea la herramienta para la terminación del conflicto armado interno, se ha trabajado por la inclusión de las agendas de mujeres, en los procesos de diálogo desde la década de los 80s hasta la fecha, y participamos activamente en los escenarios facilitadores del diálogo de paz, que llevaron al actual acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera entre el gobierno nacional y las FARC-EP (Corporación Casa de la Mujer, 2017).

Empoderamiento de la mujer

Según la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (LGAMVLV, 2007), en el artículo 5 fracciones X, define el empoderamiento:

Como un proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estado de conciencia, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del goce pleno de sus derechos y libertades (Instituto Nacional para las mujeres, s,f).

Para el autor de la presente investigación es posible entender el empoderamiento como un proceso en el que, las mujeres que se encuentran en un contexto social con desventaja, rompen esas barreras estructurales y deciden tomar fuerza para fortalecer sus capacidades, habilidades, destrezas, afianzar su autoestima y alcanzar un protagonismo significativo desde sus contextos en aras de propender un desarrollo tanto para sí mismas como para sus comunidades.

Enfoque de género

Según el autor Díaz (2018) el enfoque de género se toma como una herramienta de transformación social, que se traslada a la planeación, políticas, modelos de desarrollo, que como se mencionó anteriormente trascienden la idea de un desarrollo basado en crecimiento económico, para acoger un discurso que recoja el bienestar de las personas Díaz (2018).

Igualdad de género

La igualdad de género, según la UNICEF (2019) “significa que mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones”. En la medida en que se continúen presentando brechas para establecer la igualdad se bloquean las oportunidades de establecer una cultura de igualdad, y además que, las nuevas relaciones sociales de las nuevas generaciones estén basadas en la equidad y el respeto y la defensa de los derechos.

Políticas Públicas

Las políticas públicas “constituyen el marco amplio de intervención en el cual se orienta a corto, mediano y largo plazo el accionar del estado, un plan de igualdad es un documento que reúne un conjunto de acciones afirmativas para transformar el problema” (Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2018).

Identidad

La autora Ospina (2015) afirma que, “cuando se habla de la identidad de un sujeto individual o colectivo hacemos referencia a procesos que nos permiten asumir que ese sujeto, en determinado momento y contexto, y mujeres y formación con enfoque de género” (p.34). Desde otra perspectiva la identidad establece:

Es un tema de permanente y progresivo interés en las investigaciones de ciencias sociales. Comenzó a ser objeto de estudio a partir del surgimiento de la antropología y

sigue siendo significativo en el modernismo el sentido de coherencia, unicidad, referencia individual y/o grupal que es la identidad en líneas generales de conceptualización (Ospina, 2015, p.34).

Marco normativo

Tabla 1

Legislación que protege los derechos de la mujer, en el ámbito internacional.

| Norma - Fecha | Descripción |
|--|---|
| Convención sobre la (CEDAW) 1979 | Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, supervisa la aplicación de la convención sobre todas las formas de discriminación. |
| Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer 1993 | Adopción: Asamblea General de la ONU Resolución 48/104, 20 de diciembre de 1993. |
| Conferencia Mundial ONU sobre Población y Desarrollo El Cairo 1994 | Derechos sexuales y reproductivos, autonomía de las mujeres como base del desarrollo y derecho a decidir sobre asuntos reproductivos”. |
| CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARÁ Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 9 de junio de 1994 | Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. |
| Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social Copenhague, 1995. | Abordó temas de género y la necesidad de participación de las mujeres en el desarrollo socioeconómico. Igualdad y equidad entre hombres y mujeres. |

| | |
|--|--|
| Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer Beijing. Septiembre de 1995 | Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz. Beijing +5 y +10. Se revisaron avances y retrocesos en el cumplimiento de la Plataforma de acción de Beijing. Nueva York, 2000 y 2005. |
| 1996 | Fondo Fiduciario de UNIFEM para eliminar la violencia contra la mujer. |
| 2000 | Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: sobre la prevención de la violencia contra las mujeres. |
| 2002 | Estatuto de Roma y Corte Penal Internacional: incluye el crimen de violencia sexual. |
| 2005 | Resolución de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra las Mujeres. |
| 2005 | Cumbre Mundial de las Naciones Unidas Ratifica la necesidad de continuar con esfuerzos para erradicar la violencia contra las mujeres y evitar la impunidad frente a la violencia, especialmente en los conflictos armados. |
| Resolución Consejo Seguridad de Naciones Unidas 1820 de 2008 | Prevención de la violencia sexual, se convirtió en la primera resolución que reconoció la violencia sexual como una táctica de guerra. |
| 2010 | Consenso de Brasilia. Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. |

| | |
|---|---|
| Resolución 1960 Consejo de Seguridad Naciones Unidas. 16 de diciembre de 2010 | Referente a la cuestión de la violencia sexual en las situaciones de conflicto armado, en particular contra las mujeres y los niños, y observando que, conforme a lo documentado en el informe del Secretario General, la violencia sexual ocurre en conflictos armados en todo el mundo. |
|---|---|

Autor: Política pública nacional de equidad de género para las mujeres y el plan integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias (2013).

Tabla 2

Legislación que protege los derechos de la mujer, en el ámbito nacional.

| Norma - Fecha | Descripción |
|----------------------|--|
| Ley 51 de 1981 | Por medio de la cual se ratifica la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer –CEDAW-(naciones unidas, 1979). Así mismo la sentencia de la Corte Constitucional C-507 de 2004, reconoce su obligatoriedad para el Estado colombiano. |
| Ley 82 de 1993 | Por la cual se expiden normas destinadas a ofrecer apoyo estatal a la mujer cabeza de familia. |
| Ley 248 de 1995 | Ratifica y el Estado colombiano acoge a la Convención interamericana sobre Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer de Belém do Pará. |

| | |
|-----------------|--|
| Ley 294 de 1996 | Desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y dicta normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. |
| Ley 575 de 2000 | Por la cual se reforma parcialmente la Ley 294/1996. |
| Ley 581 de 2000 | Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público |
| Ley 731 de 2002 | La Ley de Mujer rural, tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, acelerando la equidad entre hombres y mujeres del área rural. |
| Ley 762 de 2002 | Aprueba la Convención Interamericana para eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas discapacitadas. |
| Ley 23 de 2003 | Consagra normas para la igualdad de oportunidades para las mujeres. |
| Ley 800 de 2003 | Aprueba la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de personas, especialmente mujeres y niños. |

| | |
|------------------|--|
| Ley 823 de 2003 | Brinda el marco institucional para orientar las políticas y acciones que garanticen la igualdad de oportunidades de las mujeres, en los ámbitos público y privado. |
| Ley 984 de 2005 | Aprueba el protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer adoptado en la asamblea de naciones unidas el 6 de octubre de 1999. |
| Ley 1009 de 2006 | Observatorios de Asuntos de Género |
| Ley 1146 de 2007 | Para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente. |
| Ley 1232 de 2008 | “Por la cual se modifica la Ley 82 de 1993, Ley Mujer Cabeza de Familia y se dictan otras disposiciones”. |
| Ley 1257 de 2008 | Sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. |
| Ley 1413 de 2010 | Contribución de la Mujer al Desarrollo Económico y Social del País |
| Ley 1448 de 2011 | Dicta las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. Contiene artículos específicos para las mujeres, como: 114 al 118. Adicionalmente están los decretos 4635 de 2011 para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; 4634 de 2011 para el pueblo gitano o ROM y 4633 de 2011 para pueblos y comunidades indígenas. |

| | |
|------------------|--|
| Ley 1450 de 2011 | Aprueba el Plan Nacional de Desarrollo. Prosperidad para Todos. 2010 – 2014. Art 177 específico para las mujeres. |
| Ley 1468 de 2011 | Sobre licencia de maternidad y ampliación del derecho a la maternidad y paternidad |
| Ley 1475 de 2011 | Adopta reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones. |
| Ley 1496 de 2011 | Igualdad Salarial y Retribución para Hombres y Mujeres |
| Ley 1639 de 2011 | Se fortalecen las medidas de protección a la integridad de las víctimas de crímenes con ácido |
| Ley 1542 de 2012 | Reformas en materia de violencia intrafamiliar |
| Ley 1719 de 2014 | Establece que los actos de violencia sexual, durante el conflicto armado, deben considerarse como crímenes de lesa humanidad. |
| Ley 1753 de 2015 | Aprueba el Plan Nacional de Desarrollo. 2014 – 2018. TODOS POR UN NUEVO PAÍS. Art. 67, 84, 107, 117, 129 y 232 específicos para mujeres. En las bases generales del Plan: Creación de las bases institucionales, técnicas y económicas, para desarrollar el Sistema Nacional de Cuidados a partir de lo establecido en la Ley 1413 de 2010 y definición de una Agenda Nacional sobre Economía del Cuidado. |
| Ley 1761 de 2015 | Tipifica el feminicidio como delito autónomo. |

| | |
|----------------------|---|
| Ley 1773 de 2016 | Modifica las Leyes 599 del 2000 y 906 de 2004, en lo referente a ataques con agentes químicos. |
| Decreto 2733 de 2012 | Reglamenta el artículo 23 de la Ley 1257 de 2008(Ley de no violencia contra las mujeres). |
| Decreto 2734 de 2012 | Reglamentan las medidas de atención a mujeres víctimas de violencia. |
| Decreto 1930 de 2013 | Adopta la Política Pública Nacional de Equidad de Género y crea una Comisión Intersectorial para su implementación. |
| CONPES 2626 de 1992 | Denominado de Política Pública para los jóvenes y las mujeres. |
| CONPES 2726 de 1994 | Establece la Política Pública de Participación y Equidad para la Mujer. |
| CONPES 2941 de 1997 | Establece avances y ajustes a la política de participación y equidad para las mujeres. |
| CONPES 3726 de 2012 | Plan de Atención y Reparación Integral a Víctimas. |
| CONPES 147 de 2012 | Estrategia Integral de Prevención del Embarazo Adolescente. |
| CONPES 161 de 2012 | Adopta los Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres. |
| CONPES 3784 DE 2013 | Protección y Garantía de los Derechos de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado. |
| CONPES 161 de 2013 | Equidad de género para las mujeres |

| | |
|-------------------------|---|
| 1992 | Política Integral para la Mujer |
| 1994 | Política de Participación y Equidad de la Mujer –EPAM |
| 1999 | Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres |
| 2003 | Política de Mujeres Constructoras de Paz |
| Sentencia C 310 de 2007 | Reitera el principio "a trabajo igual, salario igual" y en particular reflexiona sobre la liquidación del auxilio de cesantías de los trabajadores y trabajadoras del servicio doméstico. |
| Sentencia C-470 de 1997 | Aborda el derecho a la estabilidad laboral reforzada. |
| Sentencia T-426 de 1998 | Protección constitucional especial de la Mujer Trabajadora Embarazada. |
| Sentencia C-964 de 2003 | La corte se pronuncia sobre la inconstitucionalidad de artículos 2 a 21 (parciales) de la Ley 82 de 1993, “por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia”. La Corte Constitucional señala que los beneficios establecidos en dichos artículos a favor de las personas dependientes de la mujer cabeza de familia se harán extensivos a los hijos menores y a los hijos impedidos dependientes del hombre que, de hecho, se encuentre en la misma situación que una mujer cabeza de familia, en los términos y bajo el requerimiento del artículo 2 de la misma Ley. |

| | |
|--------------------------|---|
| Auto 131 de 2007 | Hace el seguimiento de las medidas adoptadas para abordar el problema de desplazamiento interno, desde la perspectiva de género. La Corte Constitucional ordena trasladar los escritos recibidos en la CC en relación con el enfoque de género dentro de la política de atención a la población desplazada, a diversos funcionarios y organismos para que se pronuncien sobre los planteamientos y propuestas contenidos en los informes. |
| Sentencia T- 988 de 2007 | Establece los lineamientos generales de la sentencia C-355 de 2006 que despenaliza el aborto en casos excepcionales. |
| Sentencia T-412 de 2007 | Derecho a la estabilidad laboral y la protección especial de la mujer embarazada. |
| Sentencia C-355 de 2006 | Derechos sexuales y reproductivos –Aborto y las situaciones especiales en que no es tipificado como delito. |
| Auto 008 de 2009 | Goce efectivo de todos los derechos de la población víctima del desplazamiento- Estado de cosas inconstitucional |
| Auto 092 de 2008 | Este Auto exige al Estado Colombiano la adopción de medidas de protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado y la prevención de su impacto de género desproporcionado. |

Autor: Política pública nacional de equidad de género para las mujeres y el plan integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias (2013).

Tabla 3*Legislación que protege los derechos de la mujer, en el ámbito departamental*

| Norma - Fecha | Descripción |
|-----------------------|--|
| Ordenanza N°0020 | Por la cual se establecen acciones afirmativas para la prevención y atención de la violencia contra la mujer (Gobernación de Norte de Santander, 2022). |
| Acuerdo N°20 de 2020. | Por el cual se crea la comisión legal para la equidad de la mujer en el concejo municipal de San Jose de Cúcuta, y se dictan otras disposiciones (Concejo Muicipal de Cúcuta, 2020). |

Autor: Elaboración propia.

Marco referencial

El presente proyecto se llevó a cabo en el municipio de Los Patios, ubicado en la región oriental de Norte de Santander, siendo uno de los 40 municipios de este departamento, fue fundado en el año 1815, y según proyecciones DANE, en 2023 los Patios tendría 102,949 habitantes: 53,694 mujeres (52.2%) y 49,255 hombres (47.8%) (Proyección DANE, censo 2018). Su clima es cálido y su temperatura promedio es de 27 grados, el centro urbano está ubicado a 7 km de la ciudad de Cúcuta la cual es la capital de Norte de Santander, el sector rural alberga alrededor de 12 veredas en su zona rural (Alcaldía de Los Patios, 2024).

La economía de los Patios se sustenta principalmente en la explotación de arcilla y caliza que soporta el 90% de producción del departamento de Norte de Santander, destinada principalmente para la industria del cemento (Campos, 2009). Dentro de las principales problemáticas de los Patios se encuentran las de aspectos de tipo institucional, la ausencia de capacidades instaladas en las mismas, algunas debilidades en cuanto a los sectores económicos y productivos, y la insuficiencia de recursos para atender toda la demanda de problemáticas sociales del municipio (Campos, 2009).

El Municipio de Los Patios tiene enormes retos económicos y de competitividad esto se refleja en los obstáculos que enfrentan las empresas en su desarrollo; lo que implica que es clave mejorar el desempeño empresarial para lo cual es condición necesaria que el ente territorial genera incentivos tributarios y promueva procesos de gestión interinstitucional para que el tejido empresarial tenga acceso al crédito para financiar y fortalecer los procesos de eficiencia, productividad e innovación en territorio.

Gran cantidad de mujeres en el Municipio de Los Patios son propietarias de microempresas, se encuentran en edad productiva o simplemente no cuentan con una fuente de

ingresos estable o medio de supervivencia familiar alternativo. La alcaldía municipal diseñó en su plan de gobierno 2020-2023 el proyecto de creación de la casa de la mujer, con este proyecto busca promover actividades económicas, especialmente para las mujeres por medio de proyectos empresariales de reducción de la pobreza, dotación a juntas o asociaciones y de empoderamiento de las mujeres, enfocándonos sistemáticamente en los problemas y necesidades que enfrentan nuestras mujeres Patienses.

Después de realizar el diseño y ejecución del proyecto el día 22 de diciembre de 2023 se inauguró la casa de la mujer en el municipio por el alcalde de dicho periodo José Miguel Bonilla Castiblanco, la casa cuenta con un salón comunal, recepción, salón de exposiciones, cafetería, oficinas administrativas, salón de gastronomía, guardería con juegos didácticos para los niños, salón de capacitaciones en artesanías, salón de tertulia y esparcimiento, salón múltiple, sala de sistemas, y toda la dotación sanitaria necesaria, para uso de todas las mujeres del municipio. Este proyecto tuvo una gran recepción por parte de las mujeres del municipio y los habitantes de las diferentes comunidades, y con él se espera que se beneficien 42.407 mujeres de los Patios.

Metodología

La metodología aplicada en la presente investigación fue de tipo cualitativa teniendo en cuenta que se buscó analizar dinámicas de empoderamiento, conocer opiniones, y obtener información relacionada con el empoderamiento y equidad de género de la mujer paciente, así mismo se utilizaron técnicas de recolección de información de tipo cualitativa como la observación participante, revisión documental exhaustiva, y la encuesta, lo que permitió comprender las dinámicas de empoderamiento que tienen las mujeres del municipio.

Enfoque y tipo de estudio

El método de investigación cualitativo se realizó a partir de un trabajo de campo de 6 meses donde inicialmente se realizó un acercamiento a los actores claves de la alcaldía municipal en cuanto a temas de la mujer, en este caso funcionarios de la secretaría de desarrollo social y equidad de género, quienes dieron luces al investigador acerca de la problemática actual del municipio en cuanto al tema de empoderamiento de la mujer y equidad de género específicamente, así mismo mencionaron al investigador los diferentes proyectos adelantados para lograr un empoderamiento en las mismas, y fue allí donde se identificó el proyecto de la casa de la mujer que estaba en construcción.

Seguidamente se realizó un ejercicio de revisión documental constante y exhaustiva para identificar teorías, estadísticas, cifras, situaciones actuales en cuanto a la problemática planteada, y a partir de allí se inicia un proceso de observación participante con un grupo de 50 mujeres que se abordaron en la secretaría de desarrollo social y de equidad de género, para posteriormente realizar el proceso de recolección y el análisis de la información donde se tuvo como objetivo analizar sus dinámicas de empoderamiento y sus condiciones de equidad de género.

Por medio de la metodología cualitativa el desarrollo de los objetivos específicos se desarrolló de la siguiente manera:

Objetivo 1

Para establecer las causas que limitan el empoderamiento en las mujeres del municipio de los Patios, Norte de Santander, se realizó un trabajo de campo constante durante 6 meses y ejercicios de observación participante con un grupo de 50 mujeres que se fueron acercando diferentes días a la secretaría de desarrollo social y equidad de género para solicitar información o servicios de la secretaría, y también a la actual casa de la mujer, entonces se reunieron los datos de ese grupo de 50 mujeres, quienes fueron las que manifestaron tener disposición para diligenciar la encuesta planteada en la investigación, la cual fue la principal herramienta de recolección de información para este objetivo.

Esta encuesta fue diseñada con 10 preguntas de tipo cerrada y selección múltiple, la cual tuvo como objetivo identificar algunas dinámicas de empoderamiento y equidad de género en el municipio, así como conocer el nivel de capacitación que tienen las mujeres en cuanto a los temas de género y el interés por recibir este tipo de capacitaciones, cual es el impedimento para acceder a espacios de formación y participación política, entre otros interrogantes que permitieron conocer a su vez las limitantes para lograr un empoderamiento económico y social.

Objetivo 2

En cuanto a revisar las estadísticas relacionadas con el tema de empoderamiento y equidad de género en los Patios para dar una mirada a la situación actual del municipio, se logra a partir de la revisión del plan de desarrollo municipal, estadísticas de la vulneración de derechos de la mujer y estudios relacionados con el tema de equidad de género a nivel departamental y municipal, así como el uso de la técnica de revisión documental exhaustiva en sitios web y

documentos municipales en las instalaciones de la alcaldía, para luego contrarrestar con la situación actual del municipio según lo que se evidencie en las encuestas aplicadas.

Objetivo 3

Para el ejercicio de recopilar buenas prácticas que han sido satisfactoriamente implementadas en casas de la mujer de otros municipios, se realizó una revisión documental exhaustiva de páginas web de secretarías municipales de la mujer y alcaldías municipales, así como los planes de desarrollo de municipios como Bogotá, Medellín, y Villavicencio, para lograr analizar las buenas prácticas con las que contaban y poderlas recomendar para aplicar en la actual casa del municipio de Los Patios.

Tipo de estudio

El tipo de estudio ha utilizado en la presente investigación fue de tipo descriptivo, ya que se detallaron propiedades, características y aspectos importantes de las dinámicas de empoderamiento de la mujer y las condiciones de equidad de género en el municipio de Los Patios el cual fue el fenómeno estudiado, por tal motivo se recolectó una serie de variables como: las dinámicas de empoderamiento de la mujer en el municipio de los Patios, las causas que limitan el empoderamiento en las mujeres, y la situación actual del departamento en cuanto al tema de empoderamiento femenino y equidad de género.

Población

La población con la cual se trabajó en la investigación fue un grupo de 50 mujeres participantes de los programas de la secretaría de desarrollo social y equidad de género, dichas mujeres residentes de los diferentes sectores del municipio de Los Patios, específicamente de los barrios la campiña, tierra linda, las cumbres, y el sol, barrios que se encuentran entre la estratificación social del 1 al 3 del municipio, con edades entre 18 y 60 años, alrededor del 60%

y que solo cuentan con estudios de básica secundaria, la mayoría de ellas manifestó dedicarse a las labores del hogar y otras actividades relacionadas con su comunidad, mientras que el 40% se observó que tenían un empleo formal.

Muestra

La muestra se realizó bajo un tipo de muestreo intencional o de conveniencia, teniendo en cuenta la disponibilidad y disposición que tenían las participantes para dar respuesta a la encuesta aplicada, por tanto, atendiendo a las características propias se tomó como muestra las 50 mujeres del grupo de participantes, quienes en su totalidad fueron las que accedieron a realizar la encuesta de manera voluntaria y dar su opinión frente a la problemática estudiada.

Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

En la investigación se utilizaron técnicas de tipo cualitativo, en primer lugar se realizó un ejercicio de revisión documental exhaustiva donde se revisaron diferentes tipos de estudio relacionados con la problemática, además de teorías en defensa de los derechos de la mujer, empoderamiento femenino, y equidad de género, ahondando en documentos de la ONU mujeres, la convención de Beijing, Naciones Unidas, legislación relacionada con género y mujeres y teorías de principales exponentes del tema de género como Nuria Varela, Claudia Goldin, entre otras, además de la revisión de planes de desarrollo municipales, políticas públicas de la mujer y equidad de género.

Se realizó un trabajo de campo constante con técnicas de observación y observación participante, además de charlas con actores claves de la Alcaldía municipal en temas relacionados con igualdad de género, se realizó revisión documental exhaustiva acerca de las acciones adelantadas en materia de género, y empoderamiento de la mujer, así mismo sobre el proyecto desarrollado en la administración municipal de la casa de la mujer.

En un segundo momento se llevó a cabo una encuesta de opinión, la cual tuvo como objetivo analizar las dinámicas de empoderamiento de la mujer y las condiciones de equidad de género en el Municipio de Los Patios, Norte de Santander. La encuesta comprendía 10 preguntas orientadas a analizar los siguientes temas: las dinámicas de empoderamiento de la mujer en el municipio de los Patios, las causas que limitan el empoderamiento en las mujeres, interés por capacitarse y formar nuevos emprendimientos, y la situación actual en cuanto a participación política de las mujeres en procesos de género.

La encuesta aplicada fue realizada mediante un enlace virtual creado a partir de un formulario Google, donde se le pedía a cada encuestada de manera presencial el consentimiento para responder y al ellas aceptar y mostrar disponibilidad se iba diligenciando por el investigador desde su teléfono móvil mientras ellas respondían cada pregunta que se iba indicando.

Las preguntas de la encuesta se realizaron de tipo cerrado ya que se requería tener respuestas específicas y precisas, para lograr una comparación objetiva con las diferentes respuestas de todas las encuestadas y contrarrestar con la información recolectada a través de la revisión documental del municipio en cuanto a los temas de empoderamiento y equidad de género. El formato de la encuesta aplicada y todos los soportes de su aplicación, junto con los soportes de recolección de información pueden ser visualizados en una carpeta drive de google, que el lector podrá encontrar en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1G9U7hhH20gvP44f934YHy38VQYvgAHSv?usp=sharing>

g

Metodología de la investigación

Objetivo 1

Establecer las causas que limitan el empoderamiento en las mujeres del municipio de los Patios, bajo la dimensión político, social y económica.

El siguiente objetivo permitió abordar un tema muy significativo en cuanto al empoderamiento femenino, la equidad de género y cómo a partir de estos dos conceptos se contribuye directamente al desarrollo social de las diferentes comunidades. Por otra parte, a partir del desarrollo de este objetivo fue posible comprender las barreras sociales, económicas, y políticas con las que se enfrentan las mujeres en su camino de lograr un empoderamiento.

Además, el desarrollo de este objetivo permitió realizar un análisis contextualizado y específico de la problemática actual del municipio de Los Patios, en cuanto al tema de empoderamiento femenino y equidad de género, ya que al determinar las barreras con las que se encuentran las mujeres del municipio, se pueden evidenciar algunas posibles problemáticas de base con las que se cuenta actualmente en temas de género, y de esta forma diseñar estrategias que contribuyan a mejorar su empoderamiento.

Se buscó indagar las causas que limitan el empoderamiento de las mujeres desde un ámbito social, es decir conocer sobre su participación en las diferentes comunidades, y desde sus propios contextos, como es vista la figura de la mujer ante la sociedad y específicamente en el municipio, además, qué incidencia puede llegar a tener que la mujer logre un empoderamiento social en Los Patios.

Así como también, se tuvo como propósito conocer esas causas que limitan a la mujer desde el ámbito político, analizar cuáles son las alternativas que tienen las mujeres patenses para

afrontar el actual déficit en la inclusión de la mujer en la política tradicional, los cargos políticos que ocupan, y su participación en planes, programas y proyectos políticos de Los Patios.

Y por último indagar por las barreras que presentan las mujeres a partir de un empoderamiento económico, de que forma la mujer participa en su propio desarrollo económico, y que oportunidades tienen a mercados rentables, trabajos dignos o bien remunerados, y de las capacidades con las que cuentan para tomar propias decisiones en el control y asignación de sus recursos financieros.

Para el desarrollo del presente objetivo se planteó realizar un trabajo de campo constante durante 6 meses, con ejercicios de observación y observación participante en la Secretaría de Desarrollo Social y Equidad de Género de la Alcaldía municipal, para indagar aspectos relevantes en las dimensiones del empoderamiento (económico, social, político, etc.), con los funcionarios de este despacho y actores claves que permitieron obtener información de relevancia, dentro de los cuales se encuentra la encargada del despacho Diana Correa.

Se planteó realizar la investigación con una población de 50 mujeres que contarán con la disposición y disponibilidad de tiempo para acceder a la encuesta planteada, mujeres residentes de los diferentes sectores del municipio de Los Patios, específicamente de los barrios la campiña, tierra linda, las cumbres, y el sol, barrios que se encuentran entre la estratificación social del 1 al 3 del municipio, con edades entre 18 y 60 años, alrededor del 60% y que solo cuentan con estudios de básica secundaria, la mayoría de ellas manifestó dedicarse a las labores del hogar y otras actividades relacionadas con su comunidad, mientras que el 40% se observó que tenían un empleo formal. Esta encuesta fue la principal fuente de recolección de información para conocer las causas que limitan el empoderamiento.

Esta encuesta fue diseñada con 10 preguntas de tipo cerrada y selección múltiple, la cual tuvo como objetivo identificar algunas dinámicas de empoderamiento y equidad de género en el municipio, así como conocer el nivel de capacitación que tienen las mujeres en cuanto a los temas de género y el interés por recibir este tipo de capacitaciones, cual es el impedimento para acceder a espacios de formación y participación política, entre otros interrogantes que permitieron conocer a su vez las limitantes para lograr un empoderamiento económico y social.

Adicionalmente se realizó la revisión de la literatura para generar antecedentes de estudio que permitieron tener indicios e hipótesis de la problemática planteada, dicha revisión documental fue insumo base para contrarrestar con los resultados de la investigación después de aplicar todas las técnicas de recolección de información.

Objetivo 2

Realizar un análisis crítico de las estadísticas y estudios previos relacionados con brechas de género existentes en el municipio de Los Patios.

Para el desarrollo de este objetivo se revisaron estadísticas, estudios, índices, investigaciones relacionadas con el tema de empoderamiento y equidad de género en los Patios, para realizar un análisis crítico a la situación actual del municipio, además de la revisión del plan de desarrollo municipal y departamental, estadísticas de la vulneración de derechos de la mujer y estudios relacionados con el tema de equidad de género, así como también se hizo uso de la técnica de revisión documental exhaustiva en sitios web y documentos municipales en las instalaciones de la alcaldía, para luego contrarrestar con la situación actual del municipio según lo que se evidenció en las encuestas aplicadas a las 50 mujeres.

Dicha información permitió entender las dinámicas actuales del municipio de Los Patios en temas relacionados con equidad de género, empoderamiento, legislación propia sobre la problemática, para luego contrarrestar con la información recolectada en la investigación, lo que arrojó aspectos relacionados con la productividad y el empleo de la mujer, cifras de violencias basadas en género, situación de los cargos y oportunidades políticas que tienen las mujeres, situación a nivel educativo, entre otros factores que brindaron un panorama de la situación de la mujer.

El presente objetivo se logró a partir de la revisión del plan de desarrollo municipal, estadísticas de la vulneración de derechos de la mujer y estudios relacionados con el tema de equidad de género a nivel departamental y municipal, así como el uso de la técnica de revisión documental exhaustiva en sitios web y documentos municipales en las instalaciones de la alcaldía, para luego contrarrestar con la situación actual del municipio según lo que se evidencie en las encuestas aplicadas.

Objetivo 3

Recopilar buenas prácticas que hayan sido satisfactoriamente implementadas en casas de la mujer de otros municipios, para la actual casa de la mujer creada en Los Patios.

Este objetivo se desarrolló con base en una revisión documental de las páginas web oficiales de las actuales casas de la mujer de Bogotá, Villavicencio y Medellín, con el fin de recopilar buenas prácticas que hayan sido satisfactoriamente implementadas, además se revisaron páginas de las secretarías municipales de la mujer y alcaldías municipales, así como los planes de desarrollo de los municipios previamente señalados, para lograr analizar las buenas prácticas con las que contaban y poderlas recomendar para aplicar en la actual casa del municipio de Los Patios.

En este objetivo se lograron identificar 3 casas denominadas “la casa de todas” en Bogotá, La casa de la mujer empoderada Villavicencio y la asociación casa de la mujer en Medellín, de las cuales se trajeron prácticas relacionadas con los siguientes aspectos: Brindar refugio a las mujeres en situación de emergencia de vulneración de sus derechos, orientación y capacitación de empoderamiento femenino, alianzas de casas de la mujer con organizaciones internacionales e institucionales nacionales que permiten atención inmediata en casos de emergencia y vulneración de derechos, y prácticas de formación para el trabajo y capacitación en trabajos manuales para formación de nuevos emprendimientos.

Resultados

Aplicación de las técnicas de recolección de información

En el presente apartado se presentan los resultados de la aplicación de las técnicas de recolección de información. En cuanto a la encuesta se presenta de manera gráfica y tabulada, presentando los valores absolutos y los porcentajes en cuanto a las respuestas recolectadas, luego en el apartado de análisis de resultados se comparan los resultados de la aplicación de la encuesta con los resultados de las demás técnicas aplicadas y la revisión documental realizada, llegando a una narrativa de los resultados finalmente obtenidos.

Observación participante

Para el desarrollo de la presente investigación inicialmente se aplica la observación y observación participante como una técnica de recolección de información, en esta fase se realiza un trabajo de campo constante donde se realizaban recorridos por la oficina administrativa de la secretaría de desarrollo social y equidad de género en las instalaciones de la alcaldía municipal, entre los recorridos se logró identificar que este despacho se llamaba anteriormente secretaría de la mujer y que en la actual administración pasó a ser secretaría de desarrollo social y equidad de género en aras de lograr una mayor inclusión y brindar mayor abordaje desde la equidad de género.

Además, en este proceso de observación participante se abordaron algunos funcionarios de la oficina como la encargada del despacho la señora Diana Correa, quien manifestó que, el proyecto más ambicioso e importante que tenían planteado para la mujer en el municipio es la construcción de la casa de la mujer que se encontraba en construcción y que desde allí se iba a centralizar todos los servicios para la mujer. Entre algunos servicios se encuentra la capacitación en cursos de artesanías, gastronomía, belleza, informática, entre otros, además de brindarles a las

mujeres asesoría y protección para la garantía de sus derechos, y contribuir a generación de nuevos emprendimientos para ellas.

Otros de los funcionarios indicaron que, a diario muchas mujeres que visitaban el despacho manifestaban la necesidad de tener un espacio propio para la mujer donde sintieran acompañadas, asesoradas y protegidas por la alcaldía municipal, además comentaban dichos funcionarios del despacho comentaban que el proyecto de la casa de la mujer ya se encontraba en construcción y que se proyectaba entregarse en el mes de diciembre de 2023.

También se identificó que, aunque la casa de la mujer no estaba aún inaugurada ya había un grupo de mujeres del municipio participando activamente en la construcción, organización y adecuación del mobiliario de la misma y que se encontraban motivadas por la iniciativa implementada por la administración municipal.

Revisión documental

La revisión documental se realizó mediante uso de tecnologías de la información como el computador y teléfono móvil, se realizaban búsquedas constantes del tema de empoderamiento femenino y equidad de género, así como teorías, antecedentes de estudio, estadísticas, diversos autores que brindaron conceptos de equidad de género, información relevante de la problemática mencionada y datos sociodemográficos del municipio de Los Patios.

A partir del buscador de Google académico, allí se encontraron más de 15 teorías de género y empoderamiento, 15 antecedentes de estudio relacionados con la investigación, se encontró todo un marco legislativo en cuanto al tema de equidad de género y protección de la mujer, información sobre observatorios de género, planes de desarrollo municipales y documentos de las políticas públicas de género en el país, entre otra información de relevancia para el desarrollo del presente proyecto de investigación. Así mismo se hizo uso de la biblioteca

virtual de la plataforma de la UNAD, navegando por el campus académico para lograr el fortalecimiento de la investigación.

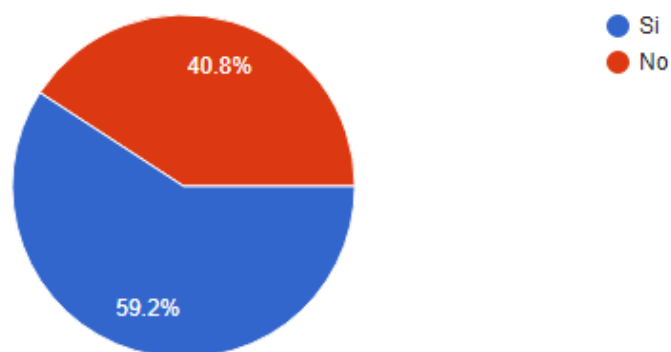
Aplicación de la encuesta

Figura 1

Pregunta 1

1. Conoce usted el termino empoderamiento?

49 responses



Fuente: Elaboración propia.

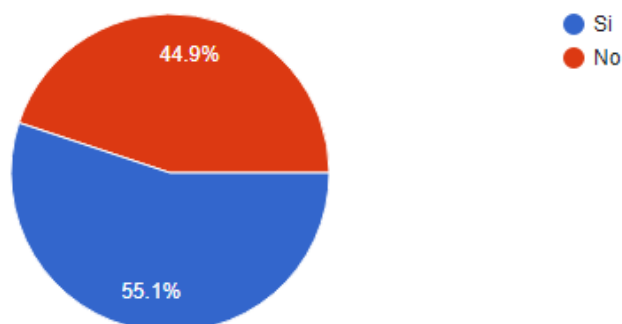
En cuanto al interrogante ¿conoce usted el término empoderamiento?, se observa que el 59.2% manifiesta saber sobre el término, sin embargo a pesar de que la mayoría de mujeres refiere una afirmación positiva, es importante resaltar que un número significativo de ellas como lo es el 40.8% niegan conocerlo, lo que resulta preocupante ya que este desconocimiento puede convertirse en una barrera para dicho empoderamiento.

Figura 2

Pregunta 2

2. Conoce usted el termino equidad de genero?

49 responses



Fuente: Elaboración propia.

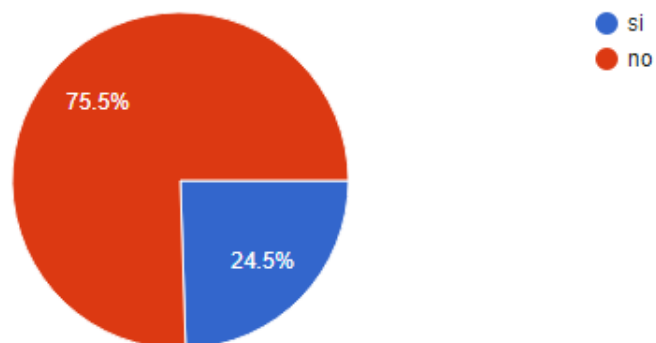
El 55.1% de las mujeres manifiesta conocer el término equidad de género, lo que es un aspecto positivo a resaltar ya que esto se convierte en una fortaleza para ellas al momento de luchar por la garantía de sus derechos, sin embargo, una población bastante considerable manifiesta no conocer este término, el 44.9% desconoce la equidad de género, siendo esto una debilidad en su proceso de empoderamiento e igualdad.

Figura 3

Pregunta 3

3. Se siente incluida en los programas y proyectos que emite el municipio para proteger y brindar servicios a las mujeres?

49 responses



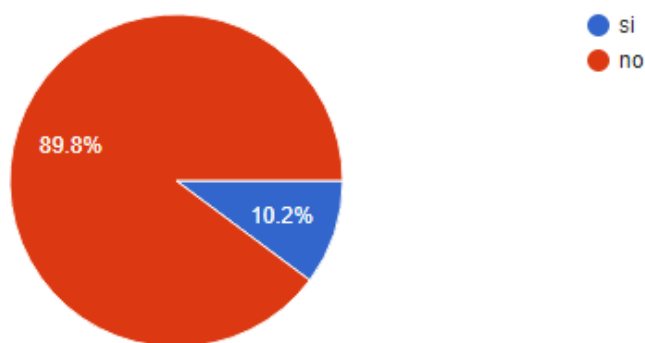
Fuente: Elaboración propia.

El 75.5% de las mujeres manifiesta no sentirse vinculadas ni incluidas en los proyectos del municipio, siendo esto un agravante directo a su ausencia de empoderamiento en el municipio, ya que al no sentirse incluidas ni vinculadas van a sentir desinterés y falta de apoyo por las entidades administrativas, se evidencia que sólo el 24.5% refiere sentirse incluida, siendo esta una cifra muy baja para lograr un verdadero empoderamiento político y social en Los Patios.

Figura 4
Pregunta 4

4. ¿Ha recibido usted algún tipo de capacitación de empoderamiento femenino en el municipio de Los Patios?

49 responses



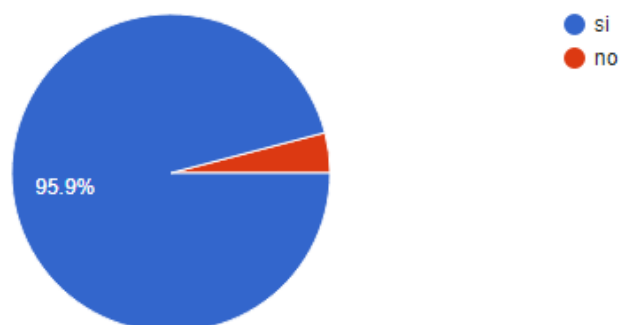
Fuente: Elaboración propia.

Se evidencia en la siguiente pregunta que la ausencia de capacitación por parte de las autoridades administrativas en el municipio es otro agravante que interpone una barrera para el empoderamiento de las mujeres, ya que el 89.8% manifiesta no haber recibido ningún tipo de capacitación, lo que evidencia que existe una ausencia de estrategias para promover la capacitación en las mujeres del municipio o incluso son pocos los programas encaminados a este fin, por otro lado solo el 10.2% siendo una población muy mínima refiere haber sido capacitadas.

Figura 5
Pregunta 5

5. ¿Considera usted que es importante que las mujeres de Los Patios cuenten con un espacio que les permita ser participes de programas y proyectos políticos?

49 responses



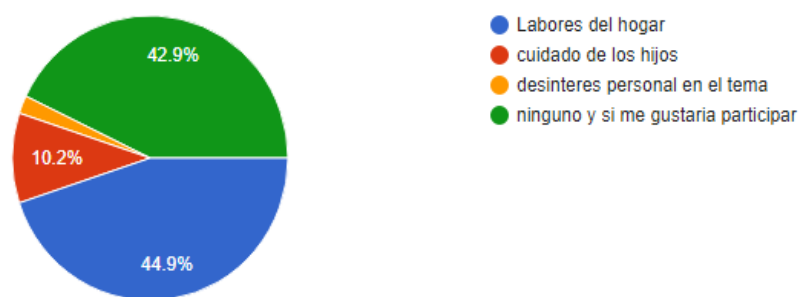
Fuente: Elaboración propia

Con la anterior pregunta es posible deducir que las mujeres patenses si se encuentran interesadas en el tema de empoderamiento y equidad de género, ya que el 95.5% manifiestan que si consideran importante que se cuente con espacios de participación política para ellas, por ende la importancia de establecer este compromiso por parte de la actual administración.

Figura 6
Pregunta 6

6. Cual de los siguientes motivos seria un impedimento para capacitarse en algun curso o programa de estudio?

49 responses



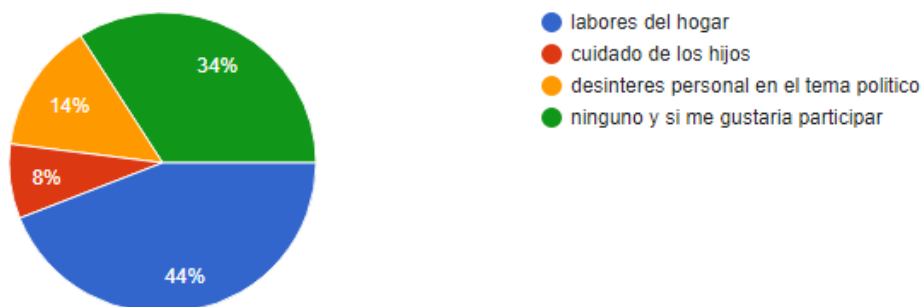
Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los impedimentos que tienen las mujeres para capacitarse en algún curso o programa de estudio se encuentran las labores del hogar con un 44.9% de respuestas, se evidencia que la mayoría de mujeres encuestadas solo se dedican al hogar y actividades de su comunidad, el 10.2% de las mujeres manifiesta que el cuidado de los hijos es un impedimento para capacitarse, como aspecto positivo se rescata que el 42.9% de las mujeres refieren tener interés por capacitarse y no tienen ningún impedimento para hacerlo, lo que se vuelve una fortaleza para lograr el empoderamiento en ellas.

Figura 7
Pregunta 7

7. Cual de los siguientes motivos sería un impedimento para participar en programas y proyectos políticos encaminados a proteger a los derechos de la mujer?

50 responses



Fuente: Elaboración propia

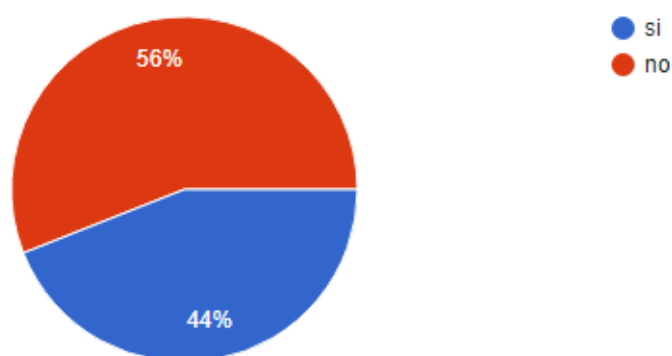
Se observa en el anterior hallazgo que dentro de los principales motivos para que las mujeres logren participar en proyectos y programas políticos son en su mayoría las labores del hogar (44%), seguidamente el desinterés por el tema político resulta una causal para no participar (14%), y el (8%) de la población encuestada manifiesta como impedimento el cuidado de los hijos, sin embargo un número considerable de las mujeres como los son el 34% refiere que si le

gustaría participar y no tienen ningún impedimento lo que representa una fortaleza para la eficacia de dichos programas.

Figura 8
Pregunta 8

8. ¿Le genera temor mantener algún tipo de participación política dentro de su comunidad?

50 responses



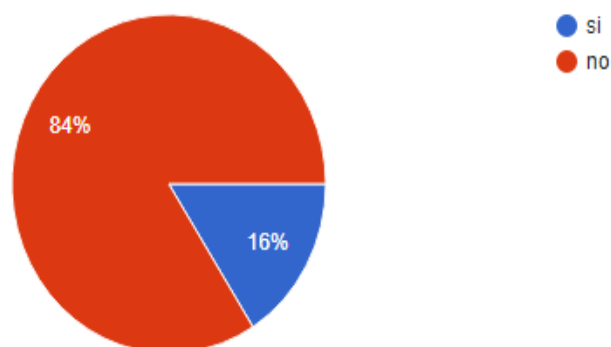
Fuente: Elaboración propia

En cuanto al anterior interrogante es importante analizar las cifras encontradas, ya que aún se evidencia un temor por pertenecer o participar en asuntos políticos, ya que el 44% siendo un porcentaje considerable manifestó tenerlo, este temor en su mayoría se encuentra relacionado con temas de seguridad personal para las mujeres, y represalias que pueda tomar la comunidad en contra de ellas, por otra parte en su mayoría el 56% manifiesta no sentir ningún tipo de temor lo que resulta una fortaleza para la participación de mujeres en estos asuntos.

Figura 9
Pregunta 9

9. ¿Conoce usted alguna mujer cercana que se ha visto beneficiada de las estrategias que desde un marco del enfoque de género se imparten por parte de la Alcaldía de los Patios?

50 responses



Fuente: Elaboración Propia

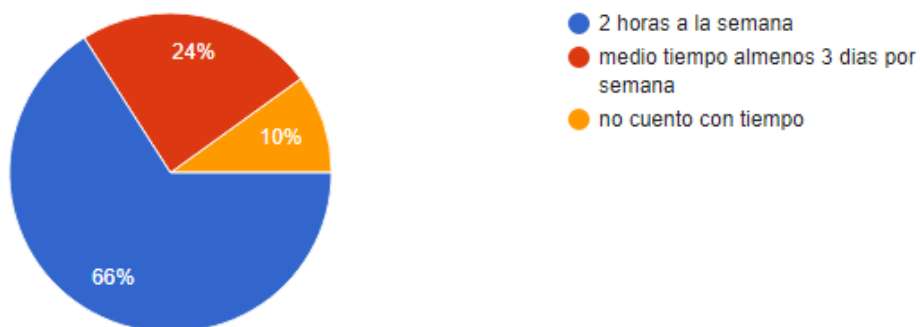
El anterior interrogante permite ver que, el 84% de las mujeres encuestadas no reconocen otras mujeres que hayan sido beneficiadas por estrategias de género por parte de la alcaldía, una cifra que puede dejar en evidencia la ausencia de implementación de estas acciones por parte de la administración y la falta de fortalecimiento institucional para el tema de empoderamiento y género, solo el 16% de las encuestadas refieren conocer otras mujeres que han sido beneficiadas.

Figura 10
Pregunta 10

10. ¿En caso de acceder algún tipo de capacitación de empoderamiento y equidad de la mujer con cuanto tiempo dispone diario?



50 responses



Fuente: Elaboración propia

Se evidencia que, el tiempo de capacitación con el que cuentan las mujeres para capacitarse en temas de empoderamiento y equidad de género es de 2 horas semanales, teniendo en cuenta que el 66% de las mujeres respondió tener este tiempo, mientras que el 24% cuenta con al menos medio tiempo por 3 días a la semana, el 10 % de las mujeres refieren no contar con tiempo para hacerlo, se destaca que un número muy considerable de mujeres si cuenta con un tiempo para ser dedicado a estos temas lo que resulta una fortaleza importante para llevar a cabo programas de capacitación en el municipio.

Análisis de resultados

Para iniciar con el presente apartado es necesario abordar las causas que a nivel general limitan el empoderamiento de las mujeres en cualquier territorio, por ende se identifica que una de ellas tiene que ver con los constructos sociales que actualmente se mantienen y una cultura aún muy patriarcal a pesar del avance significativo que se ha tenido en el tema de equidad de género y empoderamiento de la mujer.

Según García, Cruz & Mejía (2021) dentro de las causas que limitan el empoderamiento femenino se encuentran los bajos salarios que aún se establecen por el hecho de ser mujer, ver el trabajo del hogar como algo que naturalmente debe hacer la mujer y no es visto como un trabajo digno, la falta de acceso a la educación, a una salud integral y satisfacción de las necesidades básicas, además del menor acceso a tierras que tienen muchas mujeres (García et al, 2021).

A continuación, se describen los hallazgos encontrados en la presente investigación, describiendo cada resultado de los objetivos específicos y empalmando la teoría encontrada, con los resultados de las técnicas de recolección aplicadas y la situación actual del municipio.

Objetivo 1: Causas que limitan el empoderamiento femenino

Inicialmente es importante dar una mirada general a las causas que limitan el empoderamiento en la mujer desde lo que normalmente se ha evidenciado bajo los factores sociales, económicos y políticos, desde esta premisa es posible afirmar que las siguientes son algunas de las limitantes para lograr un empoderamiento:

Factores sociales o culturales: Aquí es posible mencionar los relacionados con imaginarios o ideas que tiene la sociedad en cuanto a las capacidades y habilidades de las mujeres para ejercer labores y cargos de importancia, esto se vuelve una barrera para que las mismas puedan tener mayores oportunidades de tipo educativa y laboral, en el caso de Los

Patios, aun se evidencia que hay este tipo de cultura, ya que son minoría las mujeres que se encuentran ejerciendo cargos políticos de importancia, y como lo demostró la investigación hasta el momento no se ha elegido una alcaldesa en Los Patios.

Otra limitante tiene que ver con la violencia y discriminación que recibe la mujer por el simple hecho de ser mujer y ser vista en condición vulnerable, esto se puede evidenciar en las diferentes cifras de violencia y muertes de mujeres que han surgido a lo largo de la historia de Norte de Santander, las cuales han sido desaparecidas, asesinadas, o abusadas sexualmente, según las estadísticas ya mencionadas anteriormente.

Por otro lado, se encuentra el control que, en muchos casos ejerce el hombre en el hogar, limitando la capacidad de toma de decisiones en las mujeres, el control sobre sus recursos propios, y el deterioro de su propia autoestima a partir de los tratos que reciben por sus compañeros sentimentales o familiares.

Factores económicos: En cuanto los factores de tipo económico es importante dar una mirada a los salarios que reciben las mujeres en comparación de los hombres inclusive cuando realizan el mismo trabajo, en muchas ocasiones teniendo menos oportunidades de ascenso en sus puestos de trabajo porque se les ve como una figura de poca autoridad para liderar grupos o un personal de trabajo masivo. También, es importante mencionar el rol que juega la mujer en el sector agrícola, ya que se ha evidenciado que tienen menor acceso a la propiedad de tierra y acceso a propiedades en los diferentes sectores económicos, por supuesto esto limita su empoderamiento económico.

Factores políticos: En el contexto colombiano se ha evidenciado a lo largo de la historia la subrepresentación que tienen las mujeres en los diferentes cargos políticos, muestra de ello es que en Colombia nunca ha existido una mujer presidente. Desde otro ámbito también es

importante mencionar la ausencia de justicia social para las mujeres, la ausencia de garantías por el respeto de sus derechos como mujer y todas las barreras que se presentan a las mujeres para acceder a la protección de las autoridades en los casos de violencia por falta de recursos.

Además, de los anteriores factores es importante mencionar algunas otras causas que pueden limitar el empoderamiento de la mujer, estas tienen que ver con la falta de redes de apoyo, donde las mujeres pueden carecer de apoyo para ayudar a superar las dificultades y alcanzar sus metas, además de la falta de acceso a la salud, ya que en lugares del área rural y contextos marginados las mujeres tienen menos acceso, y por último la ausencia de un acceso a la educación, la cual limita las oportunidades para que las mujeres puedan acceder a un trabajo decente, participar en la sociedad y tomar decisiones propias para su vida.

Mientras se realizaba la revisión documental para construir la presente investigación se logró evidenciar que una de las causas que influyen en el empoderamiento femenino es la ausencia de legislación en el municipio de Patios para brindar la protección y garantía de los derechos de las mujeres, teniendo en cuenta que cuando se realizó la revisión de la legislación relacionada con este tema se evidenció que eran muy pocas las resoluciones y ordenanzas emitidas por el municipio en cuanto este objetivo, contrario a la apuesta del país que cuenta con un amplio marco normativo para la defensa de los derechos de la mujer. Así mismo se evidencia que en la ciudad de Cúcuta siendo esta la capital del departamento tampoco contaba con legislación de importancia para brindar mayor garantía de los derechos de la mujer, situación que se puede evidenciar claramente en el marco jurídico del proyecto en el apartado de legislación local.

En el trabajo de campo realizado se observaba como otra de las causas que limitan el empoderamiento era que las mujeres no contaban con un espacio propio en el cual se sintieran

acompañadas, asesoradas y escuchadas, además de contar con un espacio que les permitiera capacitarse y generar nuevos emprendimientos, por tal motivo se inició la ejecución de la casa de la mujer, por un llamado colectivo por parte de las mujeres parisienses que pedían en las mesas de trabajo de las diferentes juntas de acción comunal un espacio propio para ellas, este hallazgo se confirma con la pregunta N°5 de la encuesta donde el 95.9% de las mujeres manifiestan que es importante contar con un espacio que les permita ser partícipes de programas y proyectos políticos en el municipio.

Otra de las principales causas que inhiben el empoderamiento en este municipio es el desconocimiento de estas dos conceptos, en la encuesta realizada a las 50 mujeres se analiza con preocupación que el 40.8% de las mujeres encuestadas no conocen el término empoderamiento, una cifra muy considerable ya que casi que es la mitad de las participantes, de igual forma el término equidad de género, el 44.9% de las encuestadas manifestaron no conocer este concepto, entonces allí es donde se evidencia que una de las principales causas es el desconocimiento y muy seguramente la ausencia de estrategias que permitan que las mujeres conozcan estos temas, en otras palabras la falta de capacitación

Lo que se confirma con la pregunta N°4 de la encuesta aplicada donde se indaga por la capacitación que han recibido las mujeres en temas de empoderamiento, el 89.8% manifiesta no haber recibido información relacionada, solo un 10% han tenido este tipo de capacitación.

Sumado a lo anterior otra limitante es que las mujeres de Los Patios no se sienten incluidas en los programas y proyectos que emite el municipio para proteger sus derechos y brindar servicios importantes, el 75.5% de las mujeres afirmó no sentirse incluida.

Uno de los principales hallazgos de este objetivo se encuentra en la pregunta N°6 del presente apartado donde se indaga por el principal motivo que les impide a las mujeres patenses

capacitarse en algún curso o programa de estudio, a lo que el 44.9% manifiesta que son las labores del hogar. Aquí, es necesario detenerse para hacer una apreciación de importancia, y es que a pesar que la mayoría de las mujeres manifiestan no poder capacitarse por ocupar labores del hogar, se puede ver visto como un problema, sin embargo es posible precisar que la problemática en sí no es ocupar esas labores del hogar, sino en que en la mayoría de casos esas labores no tienen remuneración, porque el hecho que una mujer se quede en casa puede llegar a tener muchas ganancias económicas para esa familia, inclusive para la salud mental y estabilidad del hogar.

Lo importante de resaltar aquí es cómo las familias o la mujer busca esa estrategia para distribuir de una mejor manera su tiempo y lograr un equilibrio en todas sus actividades inclusive las de su propia capacitación y educación.

Al indagar por el principal impedimento para participar en temas políticos encaminados a proteger los derechos de las mujeres se identifica nuevamente que la mayoría de las mujeres con un 44% de respuestas indicó que las labores del hogar son su principal limitante, mientras que el 14% dijeron no tener interés por el tema político, y un 8% manifestó que su limitante era el cuidado de los hijos.

Como aspecto positivo se rescata que el 42.9% de las mujeres encuestadas indican tener interés por capacitarse y no tener ningún impedimento para hacerlo, y el 34% indicaron no tener ningún inconveniente para participar en temas políticos que busquen proteger los derechos de la mujer, y además qué si les interesaría participar, lo que revela un factor de oportunidad para el actual proyecto de la casa de la mujer, y posibilidad de llevar a cabo todos los programas de capacitación que se plantea la actual administración, ya que al haber mayor interés por las

mujeres esto permitirá mejor aprovechamiento de los recursos destinados a capacitar las mujeres y a su vez genera mayor oportunidad para futuros emprendimientos.

Otra limitante importante en la ausencia de empoderamiento femenino en el tema político tiene que ver con el temor que les genera a las mujeres participar en estos asuntos, el 44% de las encuestadas indicaron sentir temor, un porcentaje bastante considerable a pesar de que la mayoría un 56% de las encuestadas manifestaron no sentirlo.

Una última causa y no menos importante tiene que ver con el tiempo que disponen las mujeres para acceder a algún tipo de capacitación de empoderamiento y equidad de género, el 66% de las encuestadas solo cuenta con 2 horas a la semana para capacitarse, el 24% con medio tiempo al menos 3 días por semana y el 10% definitivamente no cuenta con tiempo para hacerlo. En ese sentido es importante mencionar que es limitado el tiempo que las mujeres encuestadas le pueden dedicar a su capacitación, por ende, es importante que los funcionarios encargados de los programas de capacitación de la casa de la mujer se planteen estrategias que permitan que todas las mujeres puedan aprovechar estos programas, alternando entre capacitación virtual y presencial.

En síntesis es preciso decir que las causas que limitan el empoderamiento de la mujer varían según el contexto social, económico y político de cada país, las causas mencionadas al iniciar este capítulo, son las que se conocen ya en la sociedad o las que han sido innatas por decirlo así en un sistema muy patriarcal, y dentro de las causas que arrojó la presente investigación son: la ausencia de un marco legal competente que brinde garantías de protección a las mujeres en el municipio y en la ciudad de Cúcuta, la carga de las labores del hogar son el principal limitante para capacitarse académicamente, sumado a esto el desconocimiento sobre el tema de empoderamiento y equidad de género también se vuelve un factor importante en la

problemática, la falta de capacitación por parte de la administración municipal acerca del tema de empoderamiento femenino y además que no se sienten incluidas en los programas que se supone se realizan en beneficio de ellas.

Otra causa tiene que ver con el temor que les genera participar en asuntos políticos en sus comunidades y por último el tiempo del que disponen para capacitarse en temas de empoderamiento femenino y equidad de género es limitado.

Por último, es importante precisar que para lograr el empoderamiento femenino en el municipio es necesario: Combatir los estereotipos de género y discriminación, eliminar la violencia de género, garantizar el acceso a la educación, salud, trabajo y justicia para las mujeres, promover la participación política de las mujeres de los patios, y fortalecer las redes de apoyo.

Objetivo 2: Situación actual de Los Patios en empoderamiento femenino

En el presente capítulo se analizaron rigurosamente cifras, estadísticas, y algunos estudios realizados en el municipio de Los Patios que dejan ver la situación actual del municipio respecto a los indicadores de equidad de género y empoderamiento de la mujer, o factores relacionados que intervengan en esta temática, asimismo, se revisaron algunas cifras de vulneración de derechos de las mujeres.

Los Patios ha logrado avances en el empoderamiento femenino, pero aún hay desafíos por delante. Por ejemplo, en el ámbito educativo, las niñas tienen igual acceso a la educación que los niños. Sin embargo, las mujeres aún están subrepresentadas en algunos campos de estudio, como las carreras STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).

En el ámbito económico, las mujeres de Los Patios participan activamente en la fuerza laboral. Sin embargo, aún existe una brecha salarial entre hombres y mujeres, y las mujeres se

concentran en trabajos con menor remuneración en su mayoría provenientes de las microempresas y comercio y otras con menos oportunidades de ascenso.

En el ámbito político, las mujeres están cada vez más representadas en los cargos de elección popular. Sin embargo, aún hay un largo camino por recorrer para alcanzar la paridad de género en la política, teniendo en cuenta el claro ejemplo de Los Patios donde ninguna mujer ha sido alcaldesa.

En cuanto a la violencia de género, si bien se han implementado medidas para combatirla, sigue siendo un problema grave en Los Patios, y aún más cuando se evidencia en la presente investigación la ausencia de una base de datos y focalización adecuada de las víctimas de violencia de género, haciéndose necesario la creación de un observatorio en asuntos de género.

En general, se han logrado avances en el empoderamiento femenino en Los Patios, pero aún hay mucho por hacer para lograr la equidad de género. Es importante continuar trabajando para eliminar los obstáculos que limitan el empoderamiento femenino, como los estereotipos de género, la discriminación y la violencia. El empoderamiento femenino es esencial para el desarrollo sostenible y la justicia social de Los Patios.

En el transcurso de la investigación se evidencia la ausencia de una cultura empresarial productiva en el municipio, lo cual se demuestra por la inexistencia de una infraestructura para impulsar el desarrollo productivo y tecnológico en las mujeres patienses, lo que conlleva a que ellas tengan menor oportunidad de trabajos dignos y bien remunerados, desenlazando un escenario mayor de pobreza en algunas mujeres.

Indagando con algunos funcionarios de la Secretaría De Desarrollo Social manifiestan la falta de empresa e industria en el municipio, Diana Correa refiere “Es un municipio que más que todo se sostiene del comercio y pequeñas empresas, su principal fuente productiva es la

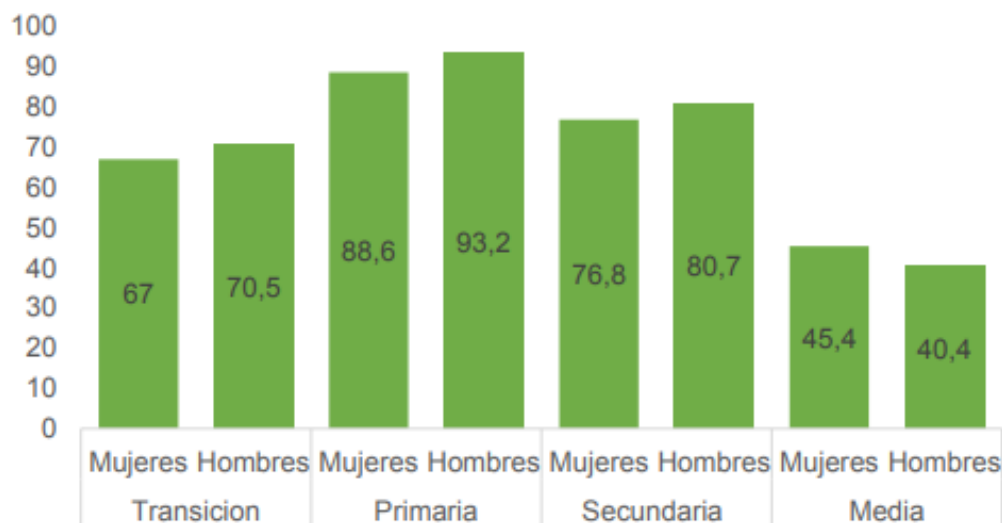
explotación de arcilla y caliza, esta última actividad por lo menos en su mayoría la desarrollan hombres, eso limita mucho más el hecho que las mujeres tengan mayores oportunidades laborales”.

Por otra parte las desigualdades que experimentan las mujeres en los trabajos también se vuelve un agravante, a partir de un estudio realizado en el barrio Santa Rosa de Lima de dicho Municipio se logró evidenciar que: “la discriminación que experimentan las mujeres en el campo laboral y social, es decir, en las desigualdades de ingresos económicos y de cargos, asimismo el patriarcado se evidencia como una de las formas para ejercer la discriminación laboral formal hacia las mujeres, ya que se evidencia desde hace muchos años atrás” (Peñalosa, Et al, 2019).

En cuanto al tema de educación el plan de desarrollo municipal “Los Patios corazón de todos” revela un estudio realizado por el Ministerio de Educación Nacional en el año 2018:

En los niveles educativos de transición, primaria y secundaria se presentan diferencias de cobertura en educación, en estos niveles la tasa de cobertura es superior en hombres; mientras que en educación media la cobertura en mujeres asciende a 45,5% frente a 40,4% en hombres (Plan de desarrollo municipal, 2020).

Figura 11
Cobertura educativa por género



Fuente: Ministerio de educación nacional (2018)

La anterior figura describe cómo los hombres tienen mayor oportunidad de estudios de primaria en comparación de las mujeres, con un 93,2% y un 80,7% en cuanto a secundaria, en cuanto a la educación media no se encuentra mucha diferencia en cuanto a la posibilidad de realizar este tipo de estudios, lo que es un aspecto positivo ya que se evidencia cierto nivel de igualdad.

Por otra parte, en la encuesta realizada en la presente investigación se indaga si las mujeres encuestadas conocen a alguna mujer cercana que se haya visto beneficiada por estrategias desde un marco de enfoque de género que se imparten por la alcaldía municipal para la protección de sus derechos, y se observa que el 84% manifiesta no conocer, una cifra bastante preocupante, lo que confirma los estudios realizados por la administración municipal que indican:

Que se requiere que se priorice en el gasto público para promover la igualdad de género, el fortalecimiento de los procesos de planificación de la inversión pública para el diseño e implementación de la política pública enfocada en género, además de proyectos de inversión que

se orienten al cierre de brechas (Plan de desarrollo municipal “los patios corazón de todos”, 2020, pág. 95).

Además, se menciona en el plan de desarrollo municipal que, “el reto debe estar orientado a establecer estrategias para integrar e involucrar a las mujeres de los Patios en la toma de decisiones y la participación ciudadana” (Plan de desarrollo municipal “los patios corazón de todos”, 2020, pág. 95), analizando lo anterior y comparando con la encuesta aplicada por el investigador, se evidencia que efectivamente las mujeres en un 75% manifestaron no sentirse incluidas en los proyectos del municipio.

Otro hallazgo de importancia tiene que ver con las cifras de violencia de género, a nivel departamental y según la Secretaría de la Mujer de la Gobernación Departamental (2019), los tipos de violencias de género que se presentan, están relacionadas con “las violencias contra las mujeres víctimas del conflicto armado que se vive en el país y contra las mujeres líderes que luchan por el reconocimiento de los derechos de las víctimas que ha dejado el conflicto en nuestro Departamento” (Informe de gestión con énfasis en la garantía de los derechos de la infancia, adolescencia y juventud 2016 – 2019, pag.5).

En el caso del municipio de Los Patios se mencionan cifras preocupantes de la problemática relacionada con la vulneración de derechos de la mujer:

De las 3.421 víctimas del conflicto 1.724 son mujeres, es decir el 52,26% (Plan de desarrollo Municipal, 2020), es importante mencionar que, el municipio no cuenta con un registro o una base de datos de las mujeres víctimas de la violencia basada en género (VBG), se encontró una débil focalización de asistencia social bajo una estrategia de género, lo cual impide una atención eficaz y eficiente a la población afectada, se carece de indicadores que midan tasa y casos de violencia de pareja, tasa y casos de violencia sexual, tasa y casos de violencia intrafamiliar contra niñas y adolescentes(Plan de desarrollo Municipal, 2020).

A continuación, se mencionan algunas cifras encontradas en cuanto a los tipos de violencias que se han presentado en algunos municipios de norte de Santander, incluyendo Los Patios que es el contexto de estudio:

1.703 casos los cuales se dividen de la siguiente manera; violencia física, 8; violencia sexual en conflicto armado, 2; actos sexuales violentos, 5; violencia psicológica, 72; abandono y negligencia 452; acoso sexual, 15; abuso sexual, 275; violación a menor de 14 años, 6; y violaciones entre 15 años y 44 años, 7, lo que es de Cúcuta, el cual lidera la lista con 736 víctimas, seguido de Ocaña, Villa del Rosario, Pamplona, Los Patios y Tibú (Aguilar, Contreras & Aguilar, 2020).

En cuanto a la participación política de la mujer se identificó que son pocas las mujeres que han llegado a una alcaldía en el departamento de Norte de Santander, para el caso específico de Los Patios, hasta el momento no ha sido electa una alcaldesa, tal como lo menciona la Misión de Observación Electoral MOE (2023): “En un recorrido por la historia política del departamento, se reconoce que municipios importantes como Pamplona, Los Patios y El Zulia, jamás han elegido a una mujer en 35 años de existencia de la elección popular de Alcaldes”, por tal motivo:

Estas cifras evidencian que es mínimo el ejercicio real de empoderamiento que los partidos, movimientos y grupos significativos de ciudadanos dan a las mujeres, situación que acentúa el machismo en la política regional y limita en gran parte las posibilidades de las mujeres a ser elegidas (MOE, 2023).

El anterior capítulo permite dar una mirada general a la situación relacionada con factores que inciden en la equidad de género y empoderamiento de la mujer en el municipio de Los Patios, se puede inferir que las oportunidades de trabajo digno para las mujeres se limita mucho teniendo en cuenta que el municipio mantiene una ausencia de una cultura empresarial y además se evidencia escasa infraestructura de empresas e industrias que brinden mayores oportunidades

laborales, la principal actividad económica que sostiene el municipio es la explotación de arcilla y en su mayoría este trabajo lo realizan los hombres.

Además, la discriminación que experimentan las mujeres en el campo laboral es otra agravante junto con la diferencia de ingresos que tienen las mujeres respecto a los hombres, ya que aún se mantiene una cultura muy patriarcal. En cuanto a los temas de educación se evidencia la ausencia de capacitación en temas de género y empoderamiento, y en cuanto a la educación primaria y secundaria los hombres presentan mayor oportunidad respecto a las mujeres según las cifras encontradas.

Otro resultado de importancia es que, se requiere priorizar el gasto o los recursos públicos para programas y proyectos que permitan brindar mayor protección y garantías de derechos para las mujeres de los patios, y que a su vez sean orientadas desde un enfoque de género, surgiendo de esta forma el reto de involucrar a todas las mujeres patenses en proyectos políticos y cerrando las brechas de género que aún se mantienen en la actualidad.

De las 3.421 víctimas del conflicto 1.724 son mujeres, es decir el 52,26% (Plan de desarrollo Municipal, 2020) cifras preocupantes como estas, son las que se encontraron en el ejercicio de esta investigación, dejando ver además que el municipio no cuenta con una adecuada focalización y una base de datos o registro de las mujeres víctimas de violencias basadas en género.

Otro hallazgo relevante tiene que ver con los cargos políticos, hasta la actualidad en Los Patios no ha existido una mujer que ocupe el cargo de la alcaldía, y los concejales electos en su mayoría siempre son hombres, dejando ver que es mínimo el ejercicio de empoderamiento en las mujeres por parte de los grupos políticos, y que aún se sigue marcando una tendencia del machismo político.

Objetivo 3: Recopilación de buenas prácticas implementadas en otras casas de la mujer para aplicar en la actual casa de Los Patios.

Para el desarrollo del siguiente capítulo, se tuvieron en cuenta ciertos criterios de selección, los cuales arrojaron el análisis de las siguientes casas de la mujer para replicar sus prácticas en la actual casa de Los Patios, inicialmente se revisó la pertinencia al contexto del municipio, la viabilidad económica, y replicabilidad escogiendo finalmente las casas de la mujer de Bogotá, Medellín y Villavicencio.

Casa de la mujer Bogotá

Para el desarrollo de este capítulo se realizó un ejercicio de revisión documental en la casa de la mujer de la ciudad de Bogotá, Villavicencio y Medellín, a continuación, se describen los hallazgos encontrados y las prácticas que se consideran pertinentes para aplicar en Los Patios.

En la ciudad de Bogotá se encuentra la casa de la mujer denominada “casa de todas”, allí se prestan diferentes servicios a la mujer, dentro de estos se encuentran la acogida y protección gratuita, atención psicosocial, cuenta con un centro de atención especializado para mujeres con actividad sexual paga, espacios de encuentro para el conocimiento de sus derechos y desarrollo del empoderamiento político y social, también se cuenta con orientación y asesoría de tipo jurídica (Secretaría de la mujer, Bogotá, s,f).

Se logra evidenciar que esta Casa cuenta con un amplio portafolio de servicios y espacios para el disfrute de las mujeres como lo son: orientación, asesoría, capacitación y protección de sus derechos, de las anteriores prácticas y teniendo en cuenta la situación actual del municipio a partir del estudio realizado, resulta pertinente proponer las siguientes acciones:

Casa refugio, la casa refugio es un espacio de protección que tienen las mujeres que se encuentran en riesgo de feminicidio, allí después del proceso de atención se les brindan herramientas para que avancen con sus proyectos de vida:

La Secretaría Distrital de la Mujer se ha encargado de diseñar, coordinar e implementar la Estrategia Casas Refugio en la que además de garantizar de manera gratuita el alojamiento, alimentación, vestido y transporte a las mujeres y sus hijas e hijos o personas a cargo; ellas y ellos participan en un proceso para potenciar el ejercicio pleno de sus derechos, su autonomía y sus habilidades, con el acompañamiento permanente de profesionales expertas (Secretaría de la mujer, Bogotá, s.f).

Según el sitio web de “la casa de todas “en la casa de la mujer de Bogotá, algunos de los servicios que se ofrecen son los siguientes: Atención para restablecer los derechos de las mujeres, se brinda atención de primeros auxilios psicológicos, apoyo y acompañamiento y además una persona encargada de la representación en temas legales.

Se fortalecen las capacidades y habilidades emocionales de estas mujeres para que logren herramientas de empoderamiento y toma de decisiones. Así mismo se brinda acompañamiento en el área laboral para gestionar empleos y nuevos emprendimientos. Se desarrolla también un modelo de ecuación que les permite a las mujeres mayor flexibilidad de tiempo y que puedan capacitarse de manera satisfactoria, y de esta forma no limitar sus oportunidades de educación. Entre otras actividades orientadas a la promoción de estilos de vida saludable, vida sexual y reproductiva, nutrición y buenos hábitos.

Por tal motivo se plantea traer la anterior práctica a la actual Casa de la Mujer de Los Patios, ya que como se muestra en el anterior capítulo las cifras de violencia contra la mujer y riesgos de feminicidio han sido considerables en este municipio, por ende la necesidad de

contrarrestar la problemática con medidas eficaces tomando como ejemplo la casa refugio de la casa de la mujer en Bogotá.

En cuanto a la anterior práctica es importante priorizar en el municipio de Los Patios, ya que hasta el momento no se ha evidenciado ningún tipo de espacio refugio para las mujeres que sufren de violencia de género, o donde ellas puedan tener una atención de emergencia desde un ámbito más integral, y cuando se han presentado este tipo de situaciones, las mujeres son enviadas a la ciudad de Cúcuta, a diferentes ONG, como CORPRODINCO, o la Cruz Roja, sin embargo no existe algún espacio propiamente de Los Patios, por ende es importante aprovechar esta nueva infraestructura que tiene los Patios como lo es la casa de la mujer para destinar un espacio que recepcione este tipo de situaciones, así como también es importante mencionar que el recurso financiero que tiene la actual casa de la mujer en Los Patios es muy significativo, y habría una viabilidad de presupuesto para aplicar esta práctica.

Casa de igualdad de oportunidades para las mujeres, otra acción que resulta pertinente para traer a la actual casa de Los Patios, teniendo en cuenta los resultados de la encuesta aplicada en cuanto al ítem de desconocimiento y ausencia de capacitación, es la casa de igualdad de oportunidades, una práctica que se ajusta a la realidad actual del contexto, ya que el 40.8% de las mujeres encuestadas no conocen el término empoderamiento, así como también desconocen el término equidad de género, el 44.9% de las encuestadas manifestaron no conocer este concepto, y así mismo el 89,9% indicaron no haber recibido ningún tipo de capacitación en empoderamiento femenino.

Por ende esta práctica sería la mejor opción ya que es un espacio que brinda encuentros entre mujeres para el conocimiento de sus derechos y el desarrollo de procesos orientados al empoderamiento social y político, “Son el espacio privilegiado para que la Política Pública de

Mujeres y Equidad de Género llegue con presencia, acompañamiento y servicios a las mujeres diversas que habitan el territorio rural y urbano de Bogotá” (Secretaría de la mujer, Bogotá, s,f).

Esta iniciativa tiene como principales objetivos: difundir derechos de las mujeres, fortalecer desde un enfoque de derechos las garantías de grupos, mujeres, redes y colectivos para un mayor empoderamiento y desarrollo, promover la corresponsabilidad, promover la participación política y social de las mujeres en las diferentes localidades, ser actores de apoyo en las alcaldías locales para mejorar las oportunidades de igualdad de cada contexto, y proporcionar espacios de articulación intersectorial con las diferentes autoridades administrativas para garantizar una vida libre de violencias (Secretaría de la mujer, Bogotá, s,f).

En cuanto a esta práctica se evidencia que hay una viabilidad muy favorable para replicarla, teniendo en cuenta que en la actual casa de la mujer de Los Patios se creó un espacio para capacitación de las mujeres, las mujeres cuentan con sus propios salones múltiples, también cuentan con personal capacitado para hacerlo, dicha práctica se ajusta al contexto local y es posible aprovecharla a partir de su replicabilidad, muy seguramente tendrá un impacto positivo en términos de empoderamiento, equidad de género y desarrollo social, contrarrestando la problemática de poca capacitación que se evidencia en las encuestas realizadas

Las anteriores prácticas son las más recomendadas según el criterio del investigador, para aplicar en la actual casa de la mujer ya que brindan una cobertura muy completa en cuanto a todo el tema de capacitación y asesoría, además de crear una cultura de reconocimiento del empoderamiento femenino y la equidad de género, gracias a los constantes espacios de capacitación. Por último es preciso decir que las anteriores prácticas deberán ser evaluadas para confirmar o no su adaptabilidad y eficacia, a partir de la medición de indicadores en los programas ejecutados y evaluaciones de impacto con la población de mujeres beneficiadas.

Casa de la mujer Villavicencio, Meta.

En Villavicencio- Meta, se encuentra la casa de la mujer empoderada, en el año 2020 se presenta el modelo de atención del centro integrado que lleva este nombre, fue elaborado con alianza de la ONU mujeres, USAID Colombia, y la alta consejería para la equidad de género el Instituto de Medicina Legal, la Fiscalía General de la Nación y Policía Nacional. La alcaldía de Villavicencio (2020) indica el objetivo de la casa de la mujer empoderada:

Queremos que todo el espacio esté en condición de garantizar la participación de las mujeres en el mercado laboral, de desarrollar iniciativas y emprendimientos, enfatizó la secretaria de la Mujer, Diana Herrera, quien resaltó que el apoyo económico es una herramienta clave para reducir los índices de mujeres violentadas en la ciudad (Alcaldía de Villavicencio, 2020).

Esta casa de la mujer cuenta con un plus muy importante y es que mantiene alianza permanente con instituciones de la ruta de atención como Medicina Legal, Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación y la Comisaría 4ta de Familia. Según Diana Herrera, “En este espacio se garantiza que haya una atención efectiva de las instituciones encargada de la Ruta de Atención a mujeres víctimas de violencias basadas en género” (Alcaldía de Villavicencio, 2020).

De la casa de la mujer de Villavicencio, Meta llama la atención que cuenta con dos aspectos muy interesantes para aplicar en la actual casa de la mujer en Los Patios, por un lado, el tema de las alianzas con organizaciones internacionales como ONU mujeres y USAID Colombia siendo estas dos organizaciones que van a garantizar la protección de los derechos de las mujeres y brindar mayor atención y asesoría técnica en todos los asuntos de género en el municipio, generando un espectro más amplio de atención y permitiendo mayores oportunidades para Los

Patios en materia de género, sería muy inclusive y oportuno que en la actual casa de la mujer se logrará concretar este tipo de alianzas internacionales.

Y por otra parte, sería importante aplicar el trabajo mancomunado y directo que la casa de Villavicencio realiza con instituciones como Medicina Legal, Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación y la Comisaría 4ta de Familia, manteniendo una alianza estratégica con estos agentes y evitando desgastes administrativos para las mujeres que requieren de una atención inmediata en caso de emergencias relacionadas con violencia basada en género, ya que así se evitarían el recorrido por el que deben pasar muchas mujeres para poder instaurar una queja en una comisaría.

Al analizar la viabilidad de estas dos prácticas, y su pertinencia para el municipio de Los Patios, se evidencia que su replicabilidad sería muy posible ya que en Norte de Santander se cuenta con un gran número de organizaciones internacionales que hacen presencia en la región y cuentan con diferentes tipos de programas para proteger los derechos de las mujeres, gracias a que la ciudad se encuentra en una región fronteriza, por ende los entes territoriales dan prioridad y requieren las organizaciones internacionales constantemente, lo que se vuelve un aspecto positivo a la hora de aplicar estas prácticas.

Dentro de algunas de las organizaciones internacionales que hacen presencia en Cúcuta y su área metropolitana (Los Patios), se encuentran el IRC (Comité Internacional de Rescate), este cuenta con un programa denominado protección y empoderamiento de la mujer, el cual maneja casos de atención en SBVG, fortalecimiento comunitario en SBVG y apoyo psicosocial.

La Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), es otra de las organizaciones con las que la casa de la mujer de los Patios puede realizar un enlace directo de apoyo para las mujeres que lo requieran, ya que brinda servicios como atención psicológica (primeros auxilios psicológicos), atención en violencia basada en género, acompañamiento a mujeres gestantes y lactantes, entre otros servicios que también incluye a las mujeres.

Por otro lado, se encuentra el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), ofreciendo servicios para las mujeres como control prenatal, anticoncepción, fortalecimiento en salud sexual y reproductiva, fortalecimiento en casos de mujeres desplazadas o víctimas de violencias basadas en género. Entre otras organizaciones internacionales como PNUD, Plan Internacional, Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, etc. A partir de las anteriores organizaciones es posible realizar el enlace directo que permita brindar atención y apoyo a las mujeres patienses, resultando viable en temas financieros teniendo en cuenta que son organizaciones sin ánimo de lucro que brindan el servicio de forma gratuita, sin embargo es importante que los encargados de la casa de la mujer de Los Patios puedan gestionar enlaces directos y eficaces para lograr su apoyo.

En cuanto a la alianza estratégica de la casa de la mujer con la Policía Nacional, Medicina Legal y Fiscalía General de la Nación para brindar una atención más oportuna a las mujeres en situación de vulneración de sus derechos, se analiza una viabilidad importante, ya que el nuevo alcalde del Municipio de Los Patios, Alexi Valencia, expuso que dentro de sus principales objetivos del plan de desarrollo se encuentra el tema de seguridad, y que por tal motivo iba a realizar alianzas estrategias muy fortalecidas con la Policía Nacional, La Fiscalía General de la Nación, y Medicina Legal, para realizar un trabajo mancomunado en aras de

mitigar el crimen, los hechos delictivos y dar mayor seguridad a los casos de todo tipo de violencias, por ende se evidencia que hay una gran posibilidad de replicar esta práctica en la casa de la mujer teniendo en cuenta la disposición que tiene la actual administración.

Es muy importante aplicar esta práctica en la actual casa de la mujer de Los Patios, ya que de este modo se cuenta con la atención inmediata de todas estas instituciones según sea el caso, y de esta forma se evita caer en revictimizar de alguna manera a la mujer al tener que pasar por un proceso tan doloroso y que aparte tenga que hacer un recorrido en varios lugares para interponer una denuncia, sintiéndose vulnerable y poco apoyada, haciendo que esto sea más dispendioso y frustrante para ellas.

Casa de la mujer, Medellín.

Por último se trae como ejemplo la casa de la mujer de Medellín, denominada asociación casa de la mujer “tejemos progreso humano e intelectual”, una institución social sin ánimo de lucro, liderada por la organización Hermanas Salesianas de Medellín, la cual busca promover el desarrollo humano y la autonomía económica de las mujeres en condición de vulnerabilidad mediante la capacitación de artes y oficios para generar trabajo y nuevos emprendimientos (Asociación casa de la mujer, Medellín, s,f).

Esta casa está enfocada principalmente en el empoderamiento económico de las mujeres, generando nuevos emprendimientos y capacitando desde artes como los bordados, costura, gastronomía, manualidades y formación para el trabajo de las mujeres con mayor autonomía económica. A partir de todos los productos realizados por las mujeres en esta casa se establece

un valor costo beneficio, los cuales son vendidos y generan ganancias económicas para las mujeres, aparte del aprendizaje que obtienen en esta casa.

La presente práctica cuenta con un punto a favor muy importante y es que en la actual casa de la mujer se tiene convenios con El Instituto Nacional de Aprendizaje SENA, para brindar capacitación en actividades manuales, inclusive se cuenta con salones establecidos para brindar estas capacitaciones y con docentes capacitados del SENA, por ende llama la atención el replicar esta buena práctica toda vez que en la casa de la mujer de Los Patios se cuenta con los recursos económicos, el recurso humano y la infraestructura para hacerlo, por tal motivo para complementar esta práctica y aplicarla como se realiza en la casa de Medellín, se debe diseñar la estrategia con la secretaría de desarrollo económico para lograr el enlace directo y que las mujeres puedan buscar los diferentes sectores donde ofrecer sus productos y crear sus nuevos emprendimientos.

Realizar el enlace con la secretaría de desarrollo económico también resulta muy viable en esta práctica ya que se logró evidenciar durante el trabajo de campo que esta secretaría cuenta con unos programas de apoyo a nuevos emprendimientos, donde patrocinan la publicidad, y les prestan el servicio de fotografía, afiches, articulación de actores y promoción en redes sociales para las personas que presenten sus nuevos emprendimientos ante la secretaría, como una medida de apoyar el comercio y el desarrollo de Los Patios.

Sin duda una práctica que resulta muy pertinente en la actual casa de Los Patios, aunque esta se plantea también realizar cursos de trabajos manuales para las mujeres sería muy interesante adicionalmente se crearán estrategias para hacer que las mujeres generen ganancias económicas a partir de los trabajos que realizan, es decir que desde su proceso de formación

puedan recibir ganancias económicas o también que cuando lo terminen se puedan tener algún convenio con pequeñas empresas para ofertar los productos fabricados.

Esta práctica sin duda mejoraría la situación económica de las mujeres patienses, promocionaría nuevos emprendimientos, y generaría mayor oportunidad de empleo para contribuir a su desarrollo y permitir dejar capacidades instaladas en ellas.

En el recorrido por las diferentes casas de la mujer creadas en Colombia, se evidencia que hay propuestas muy interesantes para aplicar en la actual casa de la mujer de Los Patios, por ende resulta pertinente aplicar en el municipio las siguientes prácticas: Casas refugio que brinden atención inmediata, acompañamiento y asesoría jurídica en los casos de violencia basada en género o riesgos de feminicidios, así como los espacios de asesoría y capacitación sobre temas de empoderamiento de la mujer y equidad de género, con asesoría jurídica constante en la protección de los derechos de las mujeres, como lo es el caso de la casa de la mujer de Bogotá.

Del caso de Villavicencio se rescatan las prácticas de alianzas estratégicas con organizaciones internacionales como ONU mujeres y USAID Colombia, además de alianzas con entidades como la Policía Nacional, medicina legal, fiscalía general de la Nación y comisarías de familia, llevando a cabo un trabajo articulado y mancomunado para brindar una atención más centralizada a las mujeres que han sido víctimas de vulneración de derechos. Otra de las prácticas que se podrían aplicar en la actual casa de la mujer son las que se realizan en la casa de la mujer de Medellín, la cual brinda capacitación constante de artes manuales y cursos, para fortalecer su autonomía económica y promover la generación de nuevos emprendimientos.

En síntesis del presente capítulo, es importante rescatar que las prácticas más pertinentes para replicar en la actual casa de la mujer de Los Patios, son las siguientes: Casa refugio de la casa de Bogotá, donde se podrá contar con un espacio de atención a casos de emergencia en vulneración de derechos y violencias basadas en género o intentos de feminicidios, adicionalmente replicar la práctica de capacitación en empoderamiento resulta una propuesta viable para el municipio, puesto que se refleja en las encuestas realizadas el desconocimiento existente sobre el tema.

Además, se plantea replicar las prácticas relacionadas con la casa de la mujer de Villavicencio, donde se rescatan las alianzas estratégicas realizadas con las organizaciones internacionales para brindar asesoría técnica y garantía de derechos de las mujeres, así como el trabajo articulado con entidades como Policía Nacional, Fiscalía General y medicina legal, para la atención de casos inmediata que permita eliminar todo tipo de barreras administrativas.

Por último, se propone replicar la práctica de la casa de la mujer de Medellín, para lograr capacitaciones en desarrollo de actividades manuales, y además se plantean otro tipo de capacitaciones para lograr una formación más integral, donde se integren diferentes tipos de programas encaminados al desarrollo de habilidades personales, laborales, empresariales y tecnológicas.

Conclusiones

A partir de lo expuesto a lo largo del trabajo de grado sobre las dinámicas de empoderamiento de la mujer y las condiciones de equidad de género en el municipio de los Patios, Norte de Santander, en el periodo 2022-2023, se puede concluir que:

Las principales causas que limitan el empoderamiento de la mujer en el municipio de Los Patios, son: La ausencia de un marco legal competente que brinde garantías de protección a las mujeres en el municipio y en la ciudad de Cúcuta, la carga de las labores del hogar y la falta de retribución económica a esta actividad, la cual ya está reconocida por la legislación colombiana como una actividad económica, sumado a esto, el desconocimiento sobre los procesos de empoderamiento y equidad de género dentro de la población patiense, también se vuelve un factor importante en la problemática, la falta de capacitación y actualización por parte de la administración municipal acerca del tema de empoderamiento femenino y además que no se sienten incluidas en los programas que se supone se realizan en beneficio de ellas.

Asimismo, de manera general y que además afecta a la mayoría de mujeres en Colombia las principales causas limitantes del empoderamiento conocidas por la sociedad y que establecen grandes brechas de género son los estereotipos de género, la idea errónea que la mujer tiene menores capacidades que el hombre en algunos ámbitos, asignándole a la mujer principalmente los roles del cuidado del hogar.

Ahora bien, dentro de los factores económicos, se encuentran, las brechas salariales, mediante la cuales, las mujeres suelen ganar menos que los hombres, pese a que realizan el mismo trabajo. Así mismo, la precarización del trabajo femenino es otro factor importante a tener en cuenta, puesto que las mujeres se concentran en trabajos con menor remuneración, menos seguridad social y menos oportunidades de ascenso, las oportunidades de trabajo digno

para las mujeres en Patios se limita mucho, teniendo en cuenta que el municipio mantiene una ausencia de una cultura empresarial y además se evidencia escasa infraestructura de empresas e industrias que brinden mayores oportunidades laborales, la principal actividad económica que sostiene el municipio es la explotación de arcilla y en su mayoría este trabajo lo realizan los hombres.

Lo anterior, además genera un efecto domino impidiendo así, el acceso a la propiedad, las mujeres tienen menos oportunidades económicas para acceder a la propiedad de la tierra y otros activos, lo que limita su poder económico, igualmente, la discriminación que experimentan las mujeres en el campo laboral es otra agravante junto con la diferencia de ingresos que tienen las mujeres respecto a los hombres, ya que aún se mantiene una cultura muy patriarcal.

Y, por último, dentro de los factores políticos, se encuentra en primer lugar, la subrepresentación política, las mujeres están infrarrepresentadas en los gobiernos y en los puestos de toma de decisiones, por lo cual no son ellas quienes están acordando las decisiones que más aportarían a su empoderamiento económico y social.

Por otra parte, este trabajo permitió realizar una búsqueda importante sobre las mejores prácticas respecto a casas de la mujer a nivel nacional para aplicarlas en la actual casa de la mujer de Los Patios, en esa identificación se establecieron que las mejores experiencias para adaptar son: Casas refugio que brinden atención inmediata, acompañamiento y asesoría jurídica en los casos de violencia basada en género o riesgos de feminicidios, así como los espacios de asesoría y capacitación sobre temas de empoderamiento de la mujer y equidad de género, con asesoría jurídica constante en la protección de los derechos de las mujeres, como lo es el caso de la casa de la mujer de Bogotá.

Del caso de Villavicencio se rescatan las prácticas de alianzas estratégicas con organizaciones internacionales como ONU mujeres y USAID Colombia, además de alianzas con entidades como la Policía Nacional, medicina legal, fiscalía general de la Nación y comisarías de familia, llevando a cabo un trabajo articulado y mancomunado para brindar una atención más centralizada a las mujeres que han sido víctimas de vulneración de derechos.

Otra de las prácticas que se podría adaptar a Patios y que se realiza en la casa de la mujer de Medellín, es la de brindar capacitación permanente en artes manuales y cursos, para fortalecer su autonomía económica y promover la generación de nuevos emprendimientos, sin embargo es importante que se amplíen mucho más las áreas de capacitación para no limitarlas solo a actividades manuales, por ende se propone diseñar nuevos programas de capacitación, y realizar enlaces con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el cual es una institución que brinda este tipo de formaciones, a continuación se mencionan algunas:

Desarrollo de habilidades para liderar proyectos: Estos pueden ser de tipo comunitarios, sociales y empresariales.

Liderazgo y comunicación, para el manejo de comunicación asertiva y persuasiva: Lo que les servirá para desempeñarse en cualquier área de trabajo y liderar grupos de trabajo.

Tecnologías de la información (TIC): Es importante capacitar a las mujeres en herramientas ofimáticas, herramientas digitales para el trabajo, redes y estrategias virtuales, teniendo en cuenta las nuevas tendencias digitales.

Cursos básicos de emprendimiento: Este tipo de capacitación les permitirá la formación para iniciar nuevos emprendimientos y gestionar sus propios negocios.

Manejo de finanzas: Formación para la correcta administración de recursos y de manera eficiente.

Cursos en manejo del agro y proyectos de agricultura: Un curso que será muy pertinente para las mujeres residentes de las zonas veredales en Los Patios.

Cursos encaminados a la salud sexual y reproductiva, derechos humanos, igualdad de género, autoestima personal y empoderamiento.

Recomendaciones

Como recomendación para los encargados de la actual casa de la mujer se destaca la importancia de aplicar las buenas prácticas identificadas en la presente investigación, trayendo a la realidad del contexto de Los Patios, prácticas como “la casa refugio”, capacitación y educación para las mujeres en temas de empoderamiento y equidad de género, alianzas estratégicas con organizaciones internacionales y alianzas con entidades territoriales como la Fiscalía General, Medicina Legal y Policía Nacional para dar atención oportuna y de emergencia a los casos de violencia basada en género, y por último la replicabilidad de proyectos de capacitación en trabajos manuales con oportunidad de emprendimiento viable para las actividades económicas de las mujeres patienses.

Se recomienda a la administración municipal realizar una adecuada focalización de las bases de datos de las cifras reales de las mujeres víctimas del conflicto armado y mujeres víctimas en violencias basadas en género, ya que se evidenció en el desarrollo del presente estudio que no existen registros actualizados de los mismos.

Además, se recomienda a la administración municipal la emisión de un marco normativo completo en relación con la protección de los derechos de las mujeres y la promoción de la equidad de género, permitiendo de esta forma la garantía de los derechos de las mujeres, teniendo en cuenta que no se encontró suficiente legislación en el municipio en temas de género para esta investigación. Así como la implementación de una cultura de formación y capacitación en empoderamiento femenino y temas en materia de equidad de género para las mujeres del municipio.

Como Maestrante en gobierno, políticas públicas y desarrollo territorial de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, resulta pertinente el diseño de propuestas de políticas

públicas encaminadas a cerrar las brechas de estigmatización contra la mujer y discriminaciones a razón de género, en aras de construir una sociedad más justa y equitativa, de esta manera es esencial que se entienda y analice los fundamentos jurídicos normativos en beneficio de lograr la protección y garantía de los derechos de las mujeres.

Referencias Bibliográficas

Alcaldía de los Patios (2020), Plan de desarrollo Municipal 2020-2023, *Los patios corazón de todos* (pag.98).

<https://www.lospatiosnortedesantander.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionYControl/Plan%20de%20Desarrollo%20Municipal%20Los%20Patios%20Coraz%C3%B3n%20de%20Todos%202020-2023.pdf>

Alcaldía de Villavicencio (2020), *Presentan modelo de atención del centro integrado: Casa de la mujer empoderada*. Sala de prensa. Villavicencio, Meta, Colombia. [Sitio web].

<http://historico.villavicencio.gov.co/NuestraAlcaldia/SalaDePrensa/Paginas/PRESENTAN-MODELO-DE-ATENCI%C3%93N-DEL-CENTRO--INTEGRADO-CASA-DE-LA-MUJER-EMPODERADA.aspx>

Alta Consejería presidencial para la equidad de la mujer (2011) *Boletín N 13, Observatorio de asuntos de género* (pág. 13),

http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/oag_boletin-13.pdf

Área Metropolitana de Cúcuta, Gobierno de Colombia (2021) *Los Patios, Institucional*. [Sitio web]. Tomado de:

<https://amc.gov.co/amc/los-patios/>

Arias, (2012). *El proyecto de investigación: introducción a la metodología científica*. 5a. ed. Caracas. Editorial Episteme. tomado de: [https://ebevidencia.com/wp-](https://ebevidencia.com/wp-content/uploads/2014/12/EL-PROYECTO-DE-INVESTIGACION-6ta-Ed.-FIDIAS-G.-ARIAS.pdf)

[content/uploads/2014/12/EL-PROYECTO-DE-INVESTIGACION-6ta-Ed.-FIDIAS-G.-ARIAS.pdf](https://ebevidencia.com/wp-content/uploads/2014/12/EL-PROYECTO-DE-INVESTIGACION-6ta-Ed.-FIDIAS-G.-ARIAS.pdf)

Asociación casa de la mujer, hermanas salesianas (s,f) *Quienes somos/ programas de estudio*, Medellín, Colombia. [Sitio web].

<https://casadelamujer.org/>

Baptista Lucio, 2002. *Metodología de la Investigación*. Recuperado de:

http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lad/dorado_h_a/capitulo3.pdf

Baker, D., Behrendt, A., Baric, S., Devillé, M., Ferguson, L., Luchsinger, G., & Roseman, M. (2021). *Estado de la Población Mundial 2021: “Mi cuerpo me pertenece: Reclamar el derecho a la autonomía y la autodeterminación”*. UNFPA.

https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/SoWP2021_Report-ES_-_v3312.pdf

Campuzano R., (2015) *El proceso de empoderamiento de mujeres en condiciones de vulnerabilidad y pobreza, mediante formación socio–empresarial con enfoque de género*. Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2015. 160 p

https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/6930/1/TC_L%C3%B3pezForeroJessica_2017.pdf

Casique, Irene. (2010). *Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia*. Revista mexicana de sociología, 72(1), 37-71.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032010000100002&lng=es&tlng=es.

Cristancho N., (2019) *Empoderamiento de mujeres en escenarios de reintegración social en la localidad de San Cristóbal, Bogotá (Colombia)*. Tesis de Grado. Universidad Nacional de Colombia.

Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer -CPEM (2018). International Republic Institute.

<http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Documents/orientaciones-contruccion-politica-publica-mujeres.pdf>

Díaz Pérez, A. M., & Silva Niño, A. C. (2019). *Modelo de Empoderamiento Socioeconómico con enfoque de Género: La experiencia de Corambiente con mujeres rurales en Santander*. *Reflexión Política*, 21(42), 163-175. <https://doi.org/10.29375/01240781.3567>

Díaz S., (2018) *Mujeres y enfoque de género en la tierra del trueno*. Facultad de Sociología, Universidad Santo Tomas, Bogotá.
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/12575/2018stephannydiaz.pdf?sequence=1>

Fariñas, 2010. *Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos*. Recuperado de:
<https://bloquemetodologicodelainvestigacionudo2010.wordpress.com/tecnicas-e-instrumentos-de-recoleccion-de-datos/>

García C., (2015) *Discriminación femenina en el ámbito laboral: aspectos descriptivos, prescriptivos y contextuales de los estereotipos de género*. Tesis de Grado, Universidad Nacional de Educación a Distancia. España.
http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:Psicologia-Mcgarcia/GARCIA_AEL_Cristina.pdf

García Arteaga, Verónica Fernanda, Erika Cruz Coria y Carlos Mejía Reyes. 2022. *Factores que impulsan e inhiben el empoderamiento femenino: una revisión de literatura*. *Revista Reflexiones* 101 (1). DOI 10.15517/rr.v101i1.43649

<https://www.scielo.sa.cr/pdf/reflexiones/v101n1/1659-2859-reflexiones-101-01-121.pdf>

Gobernación de Norte de Santander, (2019) *Informe de Gestión con Énfasis en la Garantía de los Derechos de la Infancia, Adolescencia y Juventud 2016 – 2019*. Secretaría de la Mujer, (pág. 5),

<http://www.nortedesantander.gov.co/Portals/0/xBlog/uploads/2019/11/15/CIERRE%202019%20D15%20Mujer.pdf>

Gobierno de Colombia (s,f). *Política Nacional de Equidad de Género para las Mujeres*.
[Sitio web].

<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/Politica-de-Equidad-de-Genero-para-las-Mujeres.aspx>

Godínez I., (2016) *Factores determinantes del empoderamiento de las mujeres: Análisis del Municipio de santa Catarina, N. L.* Universidad Autónoma de Nuevo León, Brasil. Tesis de grado.

<http://lacop.uanl.mx/wp-content/uploads/2017/02/tesis-itzamara.pdf>

<https://repositorio.una.edu.co/bitstream/handle/unal/76985/empoderamiento.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

López J., & González G., (2017) “*Proyecto de investigación-mujeres escribiendo historia estrategia de comunicación “Soacha es Mujer”* Universidad Minuto de Dios, 2015.

https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/6930/1/TC_L%C3%B3pezForeroJessica_2017.pdf

Marie S., (2019) *Análisis de la mujer en el mercado laboral español*, Universidad Pontificia, Facultad de ciencias económicas y empresariales. Estudio de investigación.

Marrugo, L., (2017) *Género, desigualdad y trabajo: un enfoque desde la responsabilidad social*.

Universidad de Salamanca, España. Tesis doctoral

https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/137086/DDTTS_MarrugoSalasLM_Genero.pdf;jsessionid=F02E1C1C39E61AC05AAAF0EEDD92F28B?sequence=1

Muñoz, N., (2021) *labrando caminos de esperanza: mujeres rurales como sujetas políticas, estado del arte*. Pontificia Universidad Javeriana. Tesis de grado

Murguialday C., (2006) *Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias*.

<https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/16/23/51623.pdf>

Naciones Unidas (s,f) *Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, 4 a 15 de septiembre de 1995, Beijing, China*. [Sitio web].

<https://www.un.org/es/conferences/women/beijing1995>

Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas y Derechos Humanos (ACNUDH) (2021),

“los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género”

https://www.ohchr.org/SP/Issues/Women/WRGS/Pages/WRGSIndex.aspx?gclid=CjwKCAjwp_GJBhBmEiwALWBQk5dWR7Z4LWXXK4xqMP5IXaACg8x4I4P9m7SlnkKkfMsGBqo1Cbc1WyBoCPG0QAvD_BwE

OMS (2021), “Violencia contra la mujer” datos y cifras, <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

ONU (2020) *Igualdad de género. Desafíos globales*. <https://www.un.org/es/global-issues/gender-equality>

ONU, Mujeres (s,f) “Empoderamiento económico”, América latina y del caribe

<https://lac.unwomen.org/es/que-hacemos/empoderamiento-economico>

Pacto mundial red española (2022), *La igualdad es un buen negocio*. ONU Mujeres. [Sitio web]

<https://www.pactomundial.org/noticia/sabes-como-los-principios-de-empoderamiento-de-la-mujer-weps-impulsan-la-igualdad-de-genero-en-las-empresas/#:~:text=Pero%20%20C2%BFqu%20%20implica%20exactamente%20este,en%20la%20equidad%20entre%20g%C3%A9neros>

Flórez (2019) *Mujeres: barreras y empoderamiento. Una reflexión dentro de dos organizaciones colombianas*. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, Colombia.

<file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/DNA-spa-2019->

[Mujeres barreras y empoderamiento una reflexion dentro de dos organizaciones colombianas.pdf](#)

Ospina (2015) *El proceso de empoderamiento de mujeres en condiciones de vulnerabilidad y pobreza, mediante formación socio–empresarial con enfoque de género*. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.

<https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/1445/OspinaCampuzano2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Secretaría general de la comunidad Andina (2009), *Proyecto piloto participativo en gestión local del riesgo de desastres en el municipio de Los Patios COLOMBIA*, Lima Perú.

<https://app.ingemmet.gob.pe/biblioteca/pdf/P-1130.pdf>

Riaño C, (2019) *Empoderamiento de la Mujer Rural habitante de los municipios de Bituima y Chocontá (Cundinamarca- Colombia)*. Universidad Pedagógica Nacional, 2019, 26 p.

<https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/2486/RianoPulido-2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ruiz (2021) *Análisis de inclusión de la mujer en el ámbito laboral del sector hotelero de la ciudad de San José de Cúcuta*. Tesis de grado. Universidad Libre Seccional Cúcuta, 2021.

<https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/19169>

Sampieri R. H., Metodología de la Investigación, (5ª Edición). Ed. MCGRAW-HILL. México DF (2010).

<https://www.smujerescoahuila.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>

Secretaría de la mujer (s,f) *Casa de Todas, Nuestros servicios. Casa de igualdad de oportunidades para las mujeres*. Bogota, Colombia. [Sitio web].

<https://www.sdmujer.gov.co/ciom>

Somos Iberoamérica, (2017) *¿Qué falta para empoderarse de verdad?* 7. [Sitio web]

<https://www.somosiberoamerica.org/a-debate/que-falta-para-un-empoderamiento-real-mujer/>

Tamayo, (2011). *Población y Muestra*. Recuperado de:

<http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/06/poblacion-y-muestra-tamayo-y-tamayo.html>

Torres (2019) *Nivel de empoderamiento en función del barrio de residencia en mujeres de centros poblados y cercado del distrito de Moquegua, 2018*” Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú. Tesis de grado.

<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/9797/CHMtozabj.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Unicef (2019) *Igualdad de género*. UNICEF América Latina y el Caribe.

<https://www.unicef.org/lac/igualdad-de-genero>

UNFPA, 2021. *Estado de la Población Mundial 2021: Mi cuerpo me pertenece*. Recuperado de:

<https://colombia.unfpa.org/es/publications/estado-de-la-poblacion-mundial-2021-mi-cuerpo-me-pertenece>

Valdés Guelmes, 2015. *Enfoque mixto de la investigación pedagógica*. Recuperado de:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202015000100004

Anexos

Los anexos de la presente investigación se pueden evidenciar en una carpeta de google drive en el siguiente link en el cual reposan todas las evidencias y soportes de todo el proyecto.

<https://drive.google.com/drive/folders/1G9U7hhH20gvP44f934YHy38VQYvgAHSv?usp=sharing>